



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

CUMPAS

2018-2021



**Integrantes del Honorable Cabildo
De Cumpas, Sonora 2018-2021**

Lic. Jesús Alberto Ojeda Castellanos

Presidente Municipal Constitucional

Síndico Municipal	C. Eduvigen Terán Valenzuela
Primer Regidor Propietario	C. Enrique Antonio Carrizoza Urías
Segundo Regidor Propietario	C. Ana Rosa Hernández Enríquez
Tercer Regidor Propietario	C. Eleazar Hurtado Molina
Cuarto Regidor Propietario	C. Ing. Viridiana García Hernández
Quinto Regidor Propietario	C. Nuria Isela Abril Arvizu
Síndico Procurador Suplente	C. Petra Gloria Hernández Vásquez
Primer Regidor Suplente	C. Alejandro Vásquez Bustamante
Segundo Regidor Suplente	C. Nubia Yadira González Félix
Tercer Regidor Suplente	C. Braulio Arnoldo Grijalva Martínez

DIRECTORIO ADMINISTRATIVO

Profra. Gloria Guadalupe Amavizca Gracia
Secretaria del H. Ayuntamiento

C. Macario Guadalupe González Martínez
Tesorero Municipal

Ing. Carlos Salome Altamirano Ballesteros
Contralor Municipal

Ing. David Ernesto Rivera Meza
Director de servicios públicos

Ing. José Luis Ruiz Noriega
Director de Obras Publicas

C. Abraham González Noriega
Encargado de Seguridad Pública

C. Isela Munguía Meza
Presidenta DIF

C. María Auxiliadora Maldonado
Directora DIF

C. Cipriano Moran Martínez
Director de OOMAPAS

Lic. Abelardo Gómez Córdova
Encargado de Protección Civil

C. Benjamín Grijalva Arvizu
Director del Deporte

Q.B. Martin Adalberto Amavizca González
Director de Desarrollo Social



Contenido

I. PRESENTACION	8
Mensaje del Presidente Municipal de Cumpas, Sonora	9
INTRODUCCION	11
MISION.....	13
VISION	13
VALORES	13
II. CONTEXTO FISICO MUNICIPAL	14
2.1 Localización Geográfica	16
2.2 Topografía.....	16
2.3 Clima	16
2.4 Hidrografía.....	17
2.5 Orografía.....	17
2.6 Clasificación y Uso del Suelo.....	17
2.7 Flora y Fauna	18
III. DATOS ESTADISTICOS Y DEMOGRAFICOS DEL MUNICIPIO DE CUMPAS	20
IV. ADMINISTRACION MUNICIPAL	26
V. EJES RECTORES.....	27
5.1 POLITICA SOCIAL.....	28
5.1.1 EJE RECTOR I: SECTORES SOCIALES	28
5.1.1.1 Diagnóstico del Sector Salud	28
5.1.1.2 Objetivo	31
5.1.1.3 Estrategias	31
5.1.1.4 Líneas de acción.....	31
5.1.2 Diagnóstico de la Educación	32
5.1.2.2 Objetivos.....	33
5.1.2.3 Estrategias	34
5.1.2.4 Líneas de Acción	34
5.1.3.1 Diagnóstico del Deporte y Recreación	35
5.1.3.2 Objetivos.....	35



5.1.3.3 Estrategias	35
5.1.3.4 Líneas de Acción	36
5.1.4.1 Diagnóstico de Arte y Cultura.....	36
5.1.4.2 Objetivo	37
5.1.4.3 Estrategias	37
5.1.4.4 Líneas de acción.....	37
5.2 POLITICA ECONOMICA.....	38
5.2.1 EJE RECTOR II: PROMOCION MUNICIPAL	38
5.2.1.1 Diagnóstico de la Agricultura.....	38
5.2.1.2 Objetivo	40
5.2.1.3 Estrategias	41
5.2.1.4 Líneas de Acción	41
5.2.2.1 Diagnóstico de la Ganadería.....	41
5.2.2.2 Objetivo	42
5.2.2.3 Estrategias	42
5.2.2.4 Líneas de Acción	42
5.2.3.1 Diagnóstico de la Pesca	42
5.2.3.2 Objetivo	43
5.2.3.3 Estrategias	43
5.2.3.4 Líneas de Acción	43
5.2.4.1 Diagnóstico de la Minería.....	43
5.2.4.2 Objetivo	45
5.2.4.3 Estrategias	45
5.2.4.4 Líneas de Acción	45
5.2.5.1 Diagnóstico de la Industria y Comercio	45
5.2.5.2 Objetivo	46
5.2.5.3 Estrategias	43
5.2.5.4 Líneas de Acción	43
5.2.6.1 Diagnóstico del Turismo Rural.....	43
5.2.6.2 Objetivo	44
5.2.6.3 Estrategias	44
5.2.6.4 Líneas de Acción	44
5.3 SERVICIOS PUBLICOS	48
5.3.1 EJE RECTOR III: SERVICIOS PÚBLICOS	45
5.3.1.1 Diagnóstico del Agua Potable.....	45

5.3.1.2 Objetivo	¡Error! Marcador no definido.
5.3.1.3 Estrategias	¡Error! Marcador no definido.
5.3.1.4 Líneas de Acción	¡Error! Marcador no definido.
5.3.2.1 Diagnóstico del Drenaje y Alcantarillado.....	50
5.3.2.2 Objetivo	50
5.3.2.3 Estrategias	51
5.3.2.4 Líneas de Acción	51
5.3.3.1 Diagnóstico sobre la Disposición de Aguas Negras	51
5.3.3.2 Objetivo	51
5.3.3.3 Estrategias	52
5.3.3.4 Líneas de Acción	52
5.3.4.1 Diagnóstico de los Servicios Públicos por Ley	52
5.3.4.2 Objetivo	52
5.3.4.3 Estrategias	54
5.3.4.4 Líneas de Acción	55
5.4 DESARROLLO URBANO.....	53
5.4.1 EJE RECTOR IV: INFRAESTRUCTURA URBANA BASICA.....	53
5.4.1.1 Diagnóstico sobre Pavimentación	56
5.4.1.2 Objetivo	56
5.4.1.3 Estrategias	54
5.4.1.4 Líneas de Acción	54
5.4.2.1 Diagnóstico sobre Imagen Urbana	55
5.4.2.2 Objetivo	55
5.4.2.3 Estrategias	55
5.4.2.4 Líneas de Acción	55
5.4.3.1 Diagnóstico sobre Imagen Institucional	56
5.4.3.2 Objetivo	56
5.4.3.3 Estrategias	56
5.4.3.4 Líneas de Acción	56
5.5 ADMINISTRACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	57
5.5.1 EJE RECTOR V: ADMINISTRACION MUNICIPAL.....	57
5.5.1.1 Diagnóstico de la Administración Pública	57
5.5.1.2 Objetivo	57
5.5.1.3 Estrategias	57
5.5.1.4 Líneas de Acción	60

5.5.2.1 Diagnóstico de la Tesorería Municipal	60
5.5.2.2 Objetivo	61
5.5.2.3 Estrategias	61
5.5.2.4 Líneas de Acción	61
5.6 SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCION CIVIL.....	62
5.6.1 EJE RECTOR VI: SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCION CIVIL.....	62
5.6.1.1 Diagnóstico de la Seguridad Pública.....	62
5.6.1.2 Objetivo	62
6.1.2 Estrategias	63
6.1.3 Líneas de acción.....	63
5.6.2.1 Diagnóstico de Protección Civil	62
5.6.2.2 Objetivo	63
5.6.2.4 Líneas de Acción	63
5.7 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.....	64
5.7.1 EJE RECTOR VII: DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.....	64
5.7.1.1 Diagnóstico sobre las acciones y programas de DIF municipal	64
VIII. OBRA PUBLICA.....	67

I. PRESENTACION



Mensaje del Presidente Municipal de Cumpas, Sonora



Me complace ser quien represente, a quienes conforman esta Administración Municipal de Cumpas, Sonora, para presentar ante el H. Congreso del Estado y de la ciudadanía del Municipio de Cumpas, el presente Plan Municipal de Desarrollo, correspondiente al trienio 2018-2021.

El presente Plan Municipal de Desarrollo, se basa en una evaluación de nuestras necesidades y retos como municipio, para constituirse en una planificación integral de todas las acciones como gobierno a favor del ciudadano. Es la emanación de propuestas recibidas, de parte de la ciudadanía, a lo largo de la campaña electoral,

llevada a cabo en la cabecera municipal y las siete comisarias, que integran el municipio de Cumpas, en base a ello se pudo desarrollar un diagnóstico Municipal en el cual predominaron las opiniones, inquietudes y sugerencias de la población, a fin de obtener un cambio significativo que permita al municipio su desarrollo y con ello mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Para el logro de lo propuesto en este Plan Municipal de Desarrollo, es fundamental contar con el apoyo absoluto del Gobierno del Estado, dirigido por nuestra Gobernadora Constitucional, Lic. Claudia Artemisa Pavlovich Arellano, para que las Dependencias Estatales y Federales brinden el respaldo necesario para poder cumplirle a los habitantes del Municipio sin dejar de lado que debe existir una corresponsabilidad ciudadana, para en conjunto potenciar las fortalezas, aprovechar las oportunidades, abolir las amenazas e inhibir las debilidades.

Este documento rector se constituye en el principal instrumento de planeación para el H. Ayuntamiento ya que está formado por objetivos, metas, estrategias y líneas de acción.

Esta Administración Municipal pretende capitalizar las oportunidades para llevar a término todas las acciones, que serán base y sustento del detonador que convertirá al Municipio de Cumpas en una entidad donde predomine la justicia social y donde se consolide un desarrollo sustentable.

Los invito a conocer y dar seguimiento de este Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021.

ATENTAMENTE

C. JESUS ALBERTO OJEDA CASTELLANOS
PRESIDENTE MUNICIPAL



INTRODUCCION

La Constitución Política de nuestro País y del Estado de Sonora, así como las leyes estatales de Planeación y Orgánica Municipal, establecen la obligación de que los gobiernos municipales formulen para cada Administración el Plan Municipal de Desarrollo, que sea de cumplimiento obligatorio y que sirva de orientación para su desempeño. Por ello y cumpliendo con nuestra convicción; formulamos y presentamos al H. Congreso del Estado, el Plan Municipal de Desarrollo de esta administración.

El presente Plan de Desarrollo Municipal esta formulado de acuerdo a las necesidades y demandas de la población de Cumpas, Sonora, mismo que el H. Ayuntamiento como órgano de gobierno municipal tiene la responsabilidad de contar con una Administración Pública que responda con eficiencia a las expectativas de los ciudadanos; a todas aquellas situaciones adversas, mismas de las que se exponen posibles soluciones aplicables a la problemática que les atañen y que inhiben un desarrollo municipal, brindándoles un servicio de calidad aprovechando los recursos de los que dispone y siempre enfocándose por el bien de la sociedad. La actual Administración está encaminada a trabajar intensamente para crear las condiciones que permitan lograr una mejor calidad de vida para las familias Cumpenses, a partir de una visión más honesta y comprometida en las tareas de gobierno.

Ante un Municipio históricamente estancado, estático en su desarrollo y exportador de población económicamente activa, con un presupuesto de ingresos acotado y limitado; una estrategia que se tiene que implementar para salir del rezago y la marginación es primeramente manejar en forma racional, eficiente, equitativa y transparente los recursos; seguidamente de una intensa gestión para la búsqueda de recursos de inversión en proyectos productivos, proyectos de obra pública e infraestructura municipal; concretando acciones de concientización y participación social democrática y creando las condiciones objetivas para que los habitantes de las comunidades sean sujetos de su propio desarrollo y responsables de sus proyectos personales de vida. En este sentido, se hace necesario e imperativo el diagnóstico sectorial para determinar qué es lo más urgente y procedente para priorizarlo, teniendo en consideración que no siempre lo que plantea la ciudadanía es lo más conveniente y no siempre lo que jerarquiza el gobierno municipal es lo más correcto, necesario o adecuado. Más bien, se debe

obtener una visión de largo plazo con una amplia perspectiva regional contextualizada dentro de los ejes rectores del Plan de Desarrollo.

MISION

Ser un gobierno eficiente, transparente y de cambio que brinden a la ciudadanía un trato justo y de igualdad; donde las decisiones, acciones y obras sean destinadas para el beneficio y desarrollo del Municipio de Cumpas.

VISION

Lograr un municipio integral en todos los sectores, diferenciando a nuestra administración por tener un gobierno ordenado, honesto y responsable, que procure siempre la satisfacción de las necesidades ciudadanas.

VALORES

- **Humano**

Hacer las cosas de la mejor manera mediante el apoyo incondicional a las distintas áreas del municipio, promoviendo conservar nuestras tradiciones, impulsando la cultura, el deporte y el arte.

- **Democrático**

Prestar atención a las sugerencias de la audiencia, con el fin de conocer sus inquietudes y darle solución a las necesidades del municipio; así mismo, para una retroalimentación de cómo se están haciendo las cosas y poder ofrecer un servicio de calidad.

- **Servicio**

Adoptar una actitud permanente de colaboración hacia la ciudadanía, escuchando sus necesidades y satisfacerlas de la manera adecuada por el bienestar social.

- **Equitativo**

Promover el sentido de justicia e igualdad social, la equidad es lo justo en plenitud.

- **Honestidad**

Infundiendo confianza, seguridad y transparencia en el manejo de los recursos humanos y materiales.

- **Generosidad**

Apoyar a todas aquellas personas de escasos recursos de la comunidad y proveer mejoras para el bienestar de la sociedad.

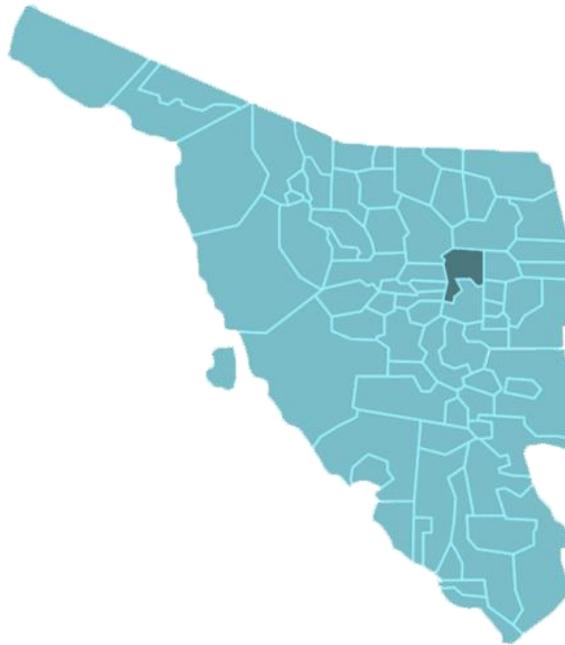
- **Transparencia**

Atender y escuchar las inquietudes de la comunidad presente, actuando claro y suministrando eficientemente los recursos que obtenga la Administración.

II. CONTEXTO FISICO MUNICIPAL

2.1 Localización Geográfica

Cumpas está ubicado a 30°00' latitud norte y 109°45' longitud oeste de la parte Noreste del Estado de Sonora. El Municipio tiene una extensión territorial de 2,014 kilómetros cuadrados y colinda al norte con Nacozari de García, al sur con Moctezuma, al este con Villa Hidalgo y Huásabas y al oeste con los municipios de Arizpe, Banamichi, Huepac y Aconchi.



Cumpas es la cabecera del Distrito de Moctezuma, lugar donde se encuentran las principales oficinas como lo es el Juzgado Mixto de Primera Instancia, Agencia del Ministerio Público del Fuero Común, Defensoría de Oficio, Registro Público de la Propiedad y del Comercio entre otras.

Cumpas pertenece al Séptimo Distrito Electoral con sede en Agua Prieta, Sonora y a la región 06 de COPLADES, zona sierra alta.

2.2 Topografía

Cumpas está situado en la parte media del valle inter montañoso que forma el río Moctezuma, tiene una altitud de 747 msnm, su máxima altura topográfica la tiene en los límites de Nacozeni de García. Cumpas cuenta con el pico SAN JOSE que se ubica en la cordillera oriental y que divide al valle de Huásabas, alcanzando una altitud de 2,360 msnm.

El Municipio está separado por una cordillera occidental del río Sonora, que se ubica a 2,000 msnm en el lugar conocido como LAS PALOMAS. En la cordillera mencionada la orografía es descendente hacia el valle y está conformada por cerros de mediana altitud, cajones que se convierten en bajíos, existiendo el valle agrícola conocido como VALLE DE CUMPAS, el cual está rodeado de llanuras, mesetas y lomas.

2.3 Clima

El clima de Cumpas es seco en la parte central, semiseco en las partes orientales y occidentales y templadas en las cumbres de las sierras. Cuenta con una temperatura media mensual de 45°C como máximo en los meses de Julio, Agosto y Septiembre y una temperatura mensual de 12°C en Diciembre y Enero. La temperatura media anual es de 24°C.

El período de lluvias más abundante es en los meses de Junio y Agosto pero ocasionalmente se presentan lluvias en invierno de las llamadas equipatas y heladas durante los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero.

2.4 Hidrografía

Cumpas pertenece a la cuenca del río Moctezuma con afluentes del río Yaqui, el cual nace en Nacozari de García, Sonora y vierte sus aguas en la presa Plutarco Elías Calles del Municipio de San Pedro de la Cueva.

Durante el paso del río Moctezuma recibe las aportaciones de aproximadamente veinte arroyos importantes que nacen en las sierras y desembocan en el margen derecho. Entre los arroyos más importantes están Los Álamos, La Boca, Agua Caliente, Cerro Colorado, El Ojito, Cañada del Justo, La Sauceda, San Cristóbal, Santo Domingo y Callejón de Nacozari.

2.5 Orografía

El territorio del Municipio está comprendido en la declinación del Sistema Montañoso Septentrional, en dirección a los valles de la porción central del Estado. En la zona se encuentran varias serranías, entre las que destacan la de Nacozari, en los límites con el Municipio del mismo nombre y las del Barrigón, La Madera, Agua Caliente, El Nido y La Perica.

2.6 Clasificación y Uso del Suelo

Cambrisol: Se localiza en el centro del Municipio, es un suelo joven, poco desarrollado, puede acumular algunos materiales como arcilla, carbonato de calcio, fierro, manganeso.

Feozem: Se localiza al este del Municipio, tiene una capa superficial oscura, suave, rica en materia orgánica y nutriente. En condiciones naturales tiene cualquier tipo de vegetación.

Regosol: Se localiza en una franja que corre de oeste a norte. Su fertilidad es variable y su uso agrícola está condicionado a su profundidad.

2.7 Flora y Fauna

Flora: Al noroeste y sur del Municipio existe bosque de pino y pastizal inducido, el oeste y centro está constituido por matorral sub tropical como: Cacahuete, papelillo, copales, vara dulce, nopales, tepeguaje, hierba del indio, hierba de la flecha, torote prieto, sangengrado, vinorama, samota, ocotillo, batamote, jecota, choyas, cabeza de viejo, chirahuis, pitahaya, chicura, garambullo, chiltepín, álamo, nogal silvestre, palmeras, etc.

Al sur del Municipio se localiza una pequeña porción de vegetación del tipo mezquital como palo verde, palo fierro, huisaches, breas y álamos sobre la rivera del río Moctezuma, casi al centro del Municipio se destina una porción para agricultura de riego.

Fauna: En el Municipio se encuentran las siguientes especies: Sapo, tortuga de agua, tortuga de monte, camaleón salamanquesa, coyote, puma, jabalí, zorra gris, ardilla, zorrillo, aura, águila, gavilán ratonero, codorniz, güilota, conejo, liebre, correcaminos, cardenal, pichones, juancitos, cachoras, iguanas, canarios, garzas, tildillos, paloma pitallera, tortolita, venado cola blanca, gatepi, lobo, león, gato montés. Dentro de la familia de los reptiles se encuentran varias especies de víboras como la cascabel, sorda, coralillo, chirrionera, culebra de agua, etc. En la familia de los arácnidos es abundante la presencia de la viuda negra, uvaris, mata venados, tarántulas, alacranes, etc.

III. DATOS ESTADÍSTICOS Y DEMOGRÁFICOS DEL MUNICIPIO DE CUMPAS

El municipio de Cumpas cuenta con una población total de 6,362 habitantes, con una densidad de población de 3.2 habitantes por kilómetro cuadrado. (Según conteo de población INEGI 2014). La distribución de esta población se muestra a continuación:

Distribución	
CUMPAS	3023
BELLA ESPERANZA	2
LA COLONIA	290
LOS HOYOS	1,109
JECORI	640
KILOMETRO CINCO (ALVARO OBREGON)	82
EL VALLE	56
EL MEZQUITE	1
ALVARO OBREGON SUR	21
OJO DE AGUA	674
EL PRIETO	1
RANCHO VIEJO	2
TEONADEPA	471
LOS HOYOS (COLONIA SUR)	20
LOS VENTURA	1
PLATERIA	2
LA MILPONA	4
LA ESTANCIA	2
BUENAVISTA	4
GRANJA SANTA JUVENCIA	2
EL TAPIRO	3
MONTE DEL TORO	4
TIERRAS PRIETAS	19
URQUIDEZ (RESTAURANTE LA CARRETERA)	2
LA LABOR	28

LOS ALISOS	1
LA FLOR (KM 5)	9
AGUA CALIENTE	2
CAFÉ EL VIAJERO	19
LOS CHIRRIONES	1
LOS POCITOS	1
RANCHO DE ROQUE URIAS	1
RANCHO JESUS MANUEL URIAS	3
RANCHO DE AMADO	1
RANCHO NUEVO	3
RANCHO VICTOR GRIJALVA	1
EL SAUCITO	1
LA LADRILLERA	2
TOTAL	6362

En la actualidad existen 1843 viviendas distribuidas en los 6362 habitantes en todo el territorio municipal, de las cuales están ocupadas 1400, mientras que 258 están deshabitadas y 185 son temporales.

Las principales comisarias del municipio de Cumpas son: Los Hoyos, Ojo de Agua, Jecori y Teonadepa. Las delegaciones son: Bella Esperanza, Álvaro Obregón, Kilometro Cinco, El Valle y La Colonia.

Se estima que la población económicamente activa del Municipio es de 2875 habitantes de los cuales 2662 tienen ocupación. De las personas ocupadas 740 se dedican al sector primario, 815 al sector secundario, 1073 al sector terciario, 34 no especifican actividad y el resto de los habitantes son económicamente inactivas.

De acuerdo a los censos y estadísticas disponibles, el comportamiento poblacional ha presentado los siguientes datos:

POBLACION TOTAL	
AÑO	HABITANTES
1990	6932
1995	6639
2000	6202
2005	5776
ACTUALIDAD	6362

La actividad agrícola se lleva a cabo en aproximadamente 3,359 hectáreas de riego y en 2,333 hectáreas de temporal. Se cuenta con una infraestructura compuesta por una presa y alrededor de 65 pozos activos. La actividad agrícola se enfoca a la producción de granos básicos como el maíz, frijol que sirven de apoyo al autoconsumo y forrajes que complementan a la actividad ganadera. La infraestructura hidroagrícola, comprende la presa el Tápiro la cual tiene una capacidad de almacenamiento de 18 millones de metros cúbicos además de la presencia de 18 kilómetros de canales revestidos y alrededor de 60 pozos con tomas directas sobre el río Moctezuma.

La actividad ganadera cuenta con una superficie aproximada de 196,673 hectáreas de agostadero con una población de alrededor de 28,865 cabezas de ganado bovino las cuales corresponden a la actividad de 425 productores. Su principal objetivo es la producción de becerros al destete para su exportación a los Estados Unidos., el coeficiente de agostadero recomendado para el Municipio de Cumpas es de 20 hectáreas por unidad animal, sin embargo, el índice de agostadero actual es de 8.39 hectáreas por unidad animal.

El comercio en el Municipio de Cumpas está destinado a abastecer la demanda de productos para la población. El Municipio cuenta con 56 establecimientos que venden productos básicos. De la cantidad de establecimientos, 48 son de la iniciativa privada y 8 son del sector oficial operados por DICONSA.

En el ramo industrial, Cumpas cuenta con un complejo industrial dedicado a la transformación de sulfuros de molibdeno a óxidos técnicos de molibdeno. Esta empresa cuya razón social es Molytex se ha posicionado en un lugar preponderante contándose entre las 100 empresas exportadoras más importantes del país. El municipio de Cumpas cuenta también con una empresa de ensambles electrónicos destinados a la industria militar y aeronáutica de los Estados Unidos.

En el renglón de vías de comunicación, la principal vía terrestre que es la carretera federal número 17, entronca con la autopista federal número 15 que corre de Hermosillo a Nogales. La distancia de Cumpas a la ciudad de Agua Prieta es de 170 kilómetros. Cumpas está intercomunicado por la carretera federal número 17 que atraviesa al Municipio. Cumpas cuenta con telégrafos, televisión vía cable, servicio telefónico, servicio de internet y oficina de correos. Para el servicio aéreo se cuenta con una aeropista pavimentada, la cual fue originalmente construida por Mexicana de Cobre cuando se desarrolló el complejo minero metalúrgico La Caridad localizado en Nacozari de García. Esta aeropista que puede aceptar aeronaves de tamaño mediano, se encuentra actualmente en condiciones de operación pero su infraestructura adolece de falta de mantenimiento y conservación.

En el sector educativo, hoy en día existen centros de educación en los niveles de Educación inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria, Telesecundarias, Cecyte y Educación abierta para los adultos. Dentro de la educación, existe el compromiso con la juventud por lo que se pretende gestionar becas para los alumnos más sobresalientes y de escasos recursos, con el fin de que terminen sus estudios profesionales.

Dentro del sector salud, el servicio que se presta en el Municipio de Cumpas es de primer nivel, por lo que es necesario recurrir a los centros hospitalarios que se localizan en Nacozari de García y Moctezuma para recibir atención más especializada. Como se ha mencionado, el aspecto de la salud en el Municipio requiere de una atención especial y decidida de parte de las instancias de Gobierno tanto Estatal como Federal, ya que en la actualidad este sector está muy deprimido. Existe la ausencia de infraestructura material y humana que optimicen este sector el cual es prioritario. Hoy en día, en Cumpas existe un centro de salud que depende

directamente de la Secretaría de Salud del Estado, de una unidad médica familiar del IMSS y un módulo de atención médica dependiente de ISSTESON.

En la actualidad, el Municipio de Cumpas tiene una cobertura del 96.5% en lo que corresponde al suministro de agua potable mediante tomas domiciliarias. Es importante mencionar que la eficiencia en el bombeo y distribución presenta serios problemas relacionados directamente con los equipamientos para el bombeo y almacenamiento. Es ya necesaria una acción directa para mejorar los equipos de todos los pozos ya que estos presentan serias deficiencias por los años que tienen operando.

En lo que corresponde al drenaje y alcantarillado, se tiene una cobertura del 51.5%. En este renglón se deben establecer los programas de apoyo Estatales y Federales para llevar este servicio a la mayor parte de la población que en estos momentos no lo tienen.

En el ramo de la electrificación, se estima una cobertura del 97.0%. En la actualidad se está reforzando la prestación del servicio de alumbrado público de tal forma de asegurar este servicio en un 97 ó 98% de la totalidad del Municipio. Este es un programa que se está aplicando hoy en día apoyado en el aporte a través del programa de Infraestructura Social Municipal dentro del renglón de Urbanización Municipal.

IV. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

La Administración Municipal debe respaldarse en la transparente y honesta administración de todos aquellos recursos económicos derivados de las participaciones provenientes de programas Estatales y Federales como también por otros ingresos que corresponden al propio Municipio. Misma que es la principal de toda la actividad necesaria para proveer los distintos recursos que contribuyan al desarrollo y a la sobrevivencia digna de los Ciudadanos del Municipio, para un manejo óptimo de los recursos es necesaria la aplicación de normas y procedimientos, donde cuya transparencia puede ser verificada y fiscalizada por órganos externos que harán constar el manejo y correcta aplicación del recurso financiero que administra el H. Ayuntamiento.

Para cumplir con lo anterior, se propone mejorar y optimizar sustancialmente la operación municipal con personas aprobadas con valores como la responsabilidad, honestidad y solidaridad, para poder desarrollar eficientemente el cargo que este a su mando, así como también se realizará una reestructuración administrativa para la optimización del recurso humano y recursos materiales donde el principal objetivo es y será poder lograr mejores resultados en beneficio de los ciudadanos que conforman el Municipio de Cumpas, Sonora.

En determinación para la Administración Municipal es de relevada importancia la capacidad que debe tener el Presidente Municipal quien en su calidad de alcalde es el ejecutor de las determinaciones del H. Ayuntamiento, como de las gestiones necesarias ante las entidades de gobierno para obtener recursos económicos que serán destinados para llevar a cabo las acciones que garantizarán el bienestar de la comunidad; llevar a cabo obras de infraestructura que permitan modernizar al municipio, asegurar la correcta prestación de los servicios municipales incluyendo en esto la preservación del medio ambiente, la eficiencia de la seguridad pública y la de servicios como la salud, educación y que todo esto se refleje en las Comisarías y Delegaciones que forman parte de este entorno municipal.

V. EJES RECTORES

5.1 POLITICA SOCIAL

5.1.1 EJE RECTOR I: SECTORES SOCIALES

5.1.1.1 Diagnóstico del Sector Salud

La salud de la población hace en su esencia, a la ética, a la calidad de vida, al grado de desarrollo y a la viabilidad de la población, su significado e implementación deben ser de extrema importancia en cualquier sociedad así como también el acceso a la salud es un derecho inalienable del ser humano.

Para esta Administración, es de suma importancia que los habitantes cuenten con un servicio médico digno, en el cual los habitantes puedan atender las necesidades prioritarias de salud, donde hasta la fecha el Sector Salud del Municipio de Cumpas, presenta un acentuado deterioro en sus instalaciones, existen múltiples carencias en los suministros básicos, situación que orilla a los prestadores del servicio de salud, a ser ineficientes; cabe mencionar que este sector no ha sido atendido, y para la administración actual es uno de los principales retos para poder lograr su mejora en beneficio de la sociedad.

En la actualidad el Sector Salud requiere de atención especial e inmediata para proveerlo de personal médico, enfermeras y auxiliares, pues en el presente año se han suministrado 5,100 dosis de vacunación, pero también es necesaria una rehabilitación en la infraestructura como lo es una sala de operaciones, una sala de terapia intensiva, Rayos X, sala de expulsión (Ginecología y Obstetricia), sala pediátrica, sala de cunas y otras facilidades. La falta de disponibilidad de estos servicios hace que los habitantes del Municipio tengan la necesidad de viajar por caminos sinuosos, como mínimo 50 kilómetros al norte hasta la población de Nacozari de García o 25 kilómetros al sur, a la población de Moctezuma donde existe el Hospital Básico, para poder recibir una atención médica adecuada. Históricamente, habitantes del Municipio de Cumpas, han perdido la vida en estos trayectos al no ser atendidos con la prontitud que se requiere. En la actualidad no es posible imaginar que un Municipio con siete comisarias no cuente con una atención digna e inmediata y en donde se carece de estos

servicios. Se da el caso muy frecuente de que no existan médicos de guardia ni enfermeras que puedan brindar atención inmediata a altas horas de la noche o los fines de semana obligando a que los habitantes del Municipio busquen atención médica en los Municipios vecinos con los riesgos que esto implica. Lo anterior representa en la actualidad una incongruencia muy notable ya que las diferentes instancias de los Gobiernos Estatal y Federal mantienen mensajes televisivos, radiofónicos y de comunicación directa y personalizada en donde se da una importancia fundamental a la salud en todos los ámbitos siendo una realidad muy diferente para el caso de este Municipio el cual presenta con cruda realidad esta deficiencia.

El Municipio de Cumpas cuenta con un Centro de Salud que depende directamente de la Secretaria de Salud del Estado. Generalmente los pacientes son atendidos por médicos pasantes, existiendo nulos servicios principalmente en casos de emergencia graves, partos y atenciones permanentes sobre todo los fines de semana y los días festivos. Los médicos pasantes y enfermeras que están prestando su servicio son sostenidos en forma particular mediante donaciones económicas de los ciudadanos y un apoyo mensual por parte de este H. Ayuntamiento.

Se cuenta con una Unidad Médica Familiar (IMSS) que presta sus servicios con un esquema similar al Centro de Salud, debido a que los derechohabientes normalmente son transferidos al hospital ubicado en la población de Nacozari de García, para ser atendidos por médicos especialistas, exámenes de laboratorios, Rayos X, Electrocardiogramas y otras necesidades que no se pueden atender en Cumpas. Actualmente contamos con un módulo de ISSSTESON, que de igual manera sus derechohabientes tienen que ser trasladados a otros sitios para una atención más especializada.

Una de las fortalezas del sistema de salud municipal, es el modelo preventivo que el Centro de Salud de Cumpas impulsa con la ayuda de los Comités de Salud de las Comunidades, en donde se llevan a cabo campañas de vacunación contra enfermedades como sarampión, tétanos, difteria, poliomielitis, influenza, tuberculosis. Asimismo se brindan pláticas a los grupos

más vulnerables de las Comunidades, en donde los programas, objetivos y metas se cumplen satisfactoriamente.

Con lo ya analizado llegamos a la conclusión de que el Sector Salud tiene extremas debilidades estructurales de orden presupuestal, las cuales se pueden solucionar con el apoyo de los diferentes sectores de gobierno.

5.1.1.2 Objetivo

Gestionar e intervenir en la búsqueda de satisfactores que permitan la solución a la problemática que presenta hasta hoy y enfrenta el sector salud, para un adecuado servicio al Municipio de Cumpas, Sonora

5.1.1.3 Estrategias

- Presentar a las instituciones correspondientes de salud, la problemática que presenta el municipio por un servicio digno y oportuno de salud, que permitan brindar un servicio de calidad. .
- Solicitar el apoyo al gobierno del estado o Gobierno Federal.

5.1.1.4 Líneas de acción

- Apoyar al Centro de Salud en programas que fortalezcan la salud y bienestar de la comunidad, en la semana de la salud, vacunación, pláticas de alimentación saludable.
- Solicitar a la Secretaria de Salud médicos capacitados para atención médica.
- Promover jornadas médicas de especialidades en todo el municipio.
- Fomentar masivamente el deporte en los niños, jóvenes, adultos y adultos de edad avanzada.
- Fomentar masivamente la adopción de prácticas saludables de alimentación.
- Apoyar incondicionalmente a los comités de salud de las comisarías y delegaciones del municipio.

5.1.1.5 Metas

- Gestionar Incansablemente ante las dependencias Estatales y Federales, la construcción de un nuevo edificio para el Centro de Salud, donde se cuente con todos los servicios y atenciones dignas. Todo esto en un periodo no mayor a 12 años.

5.1.1.6 Indicador

- Índice de la cobertura de la prestación de los servicios básicos de salud.

5.1.2.1 Diagnóstico de la Educación

El sistema educativo municipal cuenta con 21 centros de educación en los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria, Telesecundarias y Preparatoria, atendiendo a 1,418 alumnos además se cuenta con Educación abierta para los adultos. Es importante establecer programas para poder dotar con tecnología de punta los centros escolares, de tal forma de poder brindar una educación más eficiente. En la actualidad, se deberán incorporar programas de salvamento aplicables a determinados centros educativos que requieren en forma urgente remodelaciones, adecuaciones y reparaciones que permitan ofrecerles a los alumnos ambientes sanos y estructurados para su educación.

En el Municipio de Cumpas, la educación se ha convertido en una prioridad que hay que atender. La habilitación de las escuelas con sus respectivos espacios para el deporte, la recreación y la cultura es un compromiso vigente que se tiene con la niñez y juventud de Cumpas por lo que las acciones en beneficio de ellos y sus escuelas debe convertirse en una acción permanente que debe desarrollarse. En lo general, la infraestructura educativa requiere de atenciones que le permita superar las carencias y dificultades que se presentan cotidianamente. Es necesaria la implantación de acciones encaminadas a solventar deficiencias y faltantes para lograr tener una infraestructura saneada que esté a la par de las exigencias actuales que presenta la educación.

El subsistema preescolar, en relación a la infraestructura educativa, presenta planteles con buen nivel de conservación. El kínder localizado en la cabecera municipal ha venido presentando incrementos en su población infantil lo cual hace necesario se dote de más aulas y locales adicionales para poder atender esta demanda.

El subsistema de educación básica municipal ha venido incursionando dentro de los programas de escuelas de calidad existiendo en la actualidad tres planteles certificados. Estos centros de educación podrán tener la prerrogativa de que puedan ser apoyados en forma integral para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el rubro de mejoramiento de los planteles educativos, merecen una especial atención los edificios escolares de las comunidades de La Colonia, Teonadepa, Los Hoyos y Ojo de Agua los cuales requieren de ciertas remodelaciones para lograr superar las carencias que en la actualidad presentan.

En el nivel de educación secundaria, existen tres escuelas que están dentro del programa de calidad. . En este nivel secundario se atiende a una población estudiantil que sobrepasa los 300 alumnos.

Entre los principales aspectos que son necesario atender dentro del mejoramiento de los edificios escolares, se encuentra la impermeabilización de techos, mantenimiento constante a los servicios sanitarios, pinturas, mantenimiento a los sistemas de distribución eléctrica, acondicionamientos eléctricos para las operaciones de computadoras y equipos de aire acondicionado, mantenimiento a las canchas deportivas, mantenimiento a los sistemas de alumbrado, así como la construcción de tejado en las canchas, que permitan a los estudiantes poder realizar actividades al aire libre en tiempos de calor y en días lluviosos.

En el nivel medio superior, el plantel CECYTE EMSAD, en la actualidad sostiene 218 alumnos y tiene una planta de 11 docentes establecidos mediante concurso de exámenes de oposición. Esta planta de docentes está siendo continuamente capacitada para mejorar su misión formadora de estudiantes con un buen nivel académico. Esta institución académica, con presupuesto oficial, está constituyéndose en una unidad promotora de su propio desarrollo,

pero también se ve limitada en lo que a espacios se refiere, por lo que el beneficio de la construcción de nuevas instalaciones y espacios son incalculables, ya que la población estudiantil del municipio tendría acceso a mejorar y ampliar sus conocimientos en las áreas de ciencias naturales y exactas, ya que podrían contar con laboratorios de química, biología y laboratorios de idiomas que sin duda aumentara el rendimiento académico de los alumnos.

En el renglón de asistencia educativa ha sido muy beneficiosa la impartición de desayunos escolares que el DIF Municipal les proporciona a los niños del Municipio de Cumpas. Es voluntad e interés de la Administración Municipal continuar y mejorar esta atención sobre todo a los niños más necesitados.

El H. Ayuntamiento apoya permanentemente con transporte escolar a los alumnos de CECYTE y preescolar para el traslado de los alumnos a dichos planteles educativos.

La Biblioteca Pública “REFUGIO O. DE MONTAÑO” localizada en la cabecera municipal apoya al sector educativo atendiendo un promedio de 26,452 usuarios en todo un año. Presta una valiosa ayuda para la realización de las tareas escolares, lectura de libros y prestando adicionalmente servicios a través de la red federal ENCARTA mediante el uso de computadoras y una impresora multipropósitos. En este rubro de acceso a servicios bibliotecarios estos tendrán un incremento importante con la puesta en marcha de la biblioteca en la comunidad de Los Hoyos, donde se verán beneficiados los estudiantes y familias que tendrán acceso a los servicios que ésta preste.

Con el afán de cada vez apoyar más la educación y sobre todo el apoyo a los que menos tienen, nos hemos dado a la tarea de implementar en el municipio apoyados con el gobierno estatal y federal los programas de Centro Comunitario de Aprendizaje y Espacio poder Joven, quienes brindan a la población estudiantil apoyos con el uso de internet y computadoras e impresiones a bajo costo.

5.1.2.2 Objetivos

Dentro de los objetivos de la educación, cobra relevada importancia el apoyar y coadyuvar en la solución de la problemática que enfrentan las instituciones educativas, para lograr un

adecuado desempeño de sus funciones encaminadas a la búsqueda de la calidad educativa de los educandos del Municipio de Cumpas.

5.1.2.3 Estrategias

Poner en conocimiento de la Secretaría de Educación y Cultura, los problemas que presentan las comunidades del Municipio de Cumpas en el aspecto educativo; privilegiando acciones coordinadas entre los tres niveles de Gobierno y las Sociedades de padres de familia para encontrar y aplicar las soluciones más adecuadas a esas necesidades, todo bajo esquemas de corresponsabilidad ciudadana.

5.1.2.4 Líneas de Acción

- Apoyar a las escuelas priorizando sus necesidades de infraestructura educativa.
- Apoyar a los educandos con el transporte escolar intermunicipal y con el transporte a la Universidad de la Sierra.
- Contribuir junto con el Gobierno del Estado y Federal para obtener un programa de apoyo económico para los estudiantes de Nivel Medio y Superior, de escasos recursos económicos.
- Coadyuvar para obtener el ingreso de las escuelas del Municipio que no han sido ingresadas dentro del Programa de Escuelas de Calidad.

5.1.2.5 Metas

Gestionar Ante las instancias Estatales y Federales los recursos necesarios para cubrir las diversas necesidades educativas que demanda nuestro Municipio. A un plazo de 6 años.

5.1.2.6 Indicador

Diagnóstico sobre Educación y Cultura

5.1.3.1 Diagnóstico del Deporte y Recreación

La actual Administración Municipal, bajo la premisa de que la recreación y el deporte son complementos esenciales para el desarrollo integral del individuo, formando su carácter y alejándolo de los malos usos y costumbres, asumió el compromiso de apoyar en la gestión de los recursos destinados a la construcción y conservación de las áreas recreativas y deportivas.

La práctica del deporte en el Municipio de Cumpas se da principalmente en las escuelas existiendo más de 500 deportistas escolares en las diversas ramas del deporte como son el Beisbol, Futbol, Voleibol, Basquetbol, Atletismo, etc. Las escuelas del Municipio de Cumpas han destacado en todas estas disciplinas de tal manera que se han obtenido campeonatos con representativos de Beisbol juvenil, Voleibol juvenil, Futbol femenino y varonil en las categorías infantil y juvenil así como jóvenes que han destacado en Atletismo y, que algunos de ellos, han ingresado al Centro Estatal de Alto Rendimiento auspiciado por el CODESON.

Fuera del ámbito escolar no se cuenta con espacios deportivos exclusivos, para que los niños y jóvenes desarrollen sus habilidades y desplieguen sus potencialidades. De la misma forma, no existen áreas deportivas equipadas y adecuadas para que los adultos realicen ejercicios y caminatas. Tampoco contamos con espacios públicos de descanso habilitados, para que las familias se reúnan a disfrutar del entorno. Hace falta impulsar con eficacia el potencial que existe en los jóvenes deportistas que han sobresalido y destacado en alguna disciplina deportiva.

5.1.3.2 Objetivos

Promover las actividades deportivas y de esparcimiento en Niños, Jóvenes y Adultos en el Municipio.

5.1.3.3 Estrategias

Fomentar el deporte en todas las edades, promoviendo y disponiendo de espacios adecuados, cursos de formación y capacitación deportiva y programas especializados que motiven a la población a realizar actividades deportivas.

5.1.3.4 Líneas de Acción

- La creación del consejo municipal del deporte integrado por un órgano rector que estará conformado por el presidente municipal como presidente ejecutivo, la Secretaria municipal como secretaria ejecutiva y el Director del Instituto del deporte quedando como secretario técnico, asimismo integrar al sector educativo, iniciativa privada y diferentes promotores deportivos en cada comunidad.
- Coadyuvar al Director del Deporte a organizar torneos en las diferentes disciplinas deportivas involucrando a la mayoría posible de los jóvenes y Niños en nuestro municipio.
- Dar mantenimiento permanente y reconstruir los espacios deportivos con que cuenta el Municipio.
- Coadyuvar con la Empresa Molytex en las actividades donde se fomenta el deporte y la participación familiar mediante la carrera ciclista.

5.1.3.5 Meta

Contar con los espacios Deportivos adecuados para la práctica de las diferentes disciplinas deportivas. En un Plazo de 6 años.

5.1.3.6 Indicador

Índice de la cobertura de las instalaciones Deportivas en el Municipio.

5.1.4.1 Diagnóstico de Arte y Cultura

La situación actual del Municipio de Cumpas en lo referente a Arte y Cultura es escasa, ya que en general, no se le ha brindado la debida atención, existiendo única y exclusivamente la promoción cultural que existe a nivel planteles educativos. Se implementará e impulsará el arte y la cultura, sumándonos a la iniciativa de los promotores culturales de distintas zonas de nuestro estado, enriqueciendo así a nuestro Municipio y de tal manera rescatar costumbres y

tradiciones que permanecen en el olvido. Estas Acciones, se pretende den arranque, una vez terminada nuestra “Casa de la cultura” en donde se impartirán distintos talleres a niños y jóvenes para que estos puedan trabajar y al mismo tiempo enriquecerse de nuevos conocimientos, siendo estos talleres un distractor positivo para alejarlos de los vicios. Así mismo los visitantes podrán apreciar y disfrutar de la diversidad cultural que se establecerá en la “Casa de la cultura”

5.1.4.2 Objetivo

Fomentar en nuestro Municipio el interés por conservar costumbres y tradiciones con el fin de inmiscuirlos en el arte y cultura.

5.1.4.3 Estrategias

- Promover mediante cursos y talleres las diversas disciplinas de arte y cultura motivando de dicha manera a nuestra población.
- Implementar talleres en coordinación con el Instituto Sonorense de la Cultura.

5.1.4.4 Líneas de acción

- Promover actividades culturales.
- Fomentar y promover mediante cursos y talleres las diversas disciplinas de arte y cultura motivando de dicha manera a nuestra población.
- Promover eventos cívico-culturales en las comisarías en conjunto con otras instituciones Municipales donde se conserven las tradiciones culturales del Municipio.

5.1.4.5 Meta

Fomentar y conservar las costumbres y tradiciones cívico-culturales de Nuestro Municipio.

5.1.4.6 Indicador

Programa Municipal de Educación básica y cultura.

5.2 POLITICA ECONOMICA

5.2.1 EJE RECTOR II: PROMOCION MUNICIPAL

5.2.1.1 Diagnóstico de la Agricultura

El Municipio de Cumpas posee un valle agrícola que actualmente cuenta con un poco más de 5,000 hectáreas de las cuales aproximadamente 3,000 son de riego y poco más de 2,000 son de temporal. De la superficie total que se dedica a las actividades agropecuarias, tiene en forma muy aproximada 3,200 hectáreas de tierras ejidales y alrededor de 1,800 hectáreas que son de pequeños propietarios mismas que son explotadas por alrededor de 1,238 agricultores quienes se dedican a cultivar sus tierras de riego y temporal.

Los agricultores de Cumpas siembran el 58% de sus tierras bajo los sistemas de riego de donde obtienen diversas cosechas, con mayor porcentaje de cultivos forrajeros que de cultivos destinados a la alimentación básica. Los cultivos típicos son: alfalfa, cebada, raygrass, avena, feterita, maíz, poco trigo y en menor escala ajo, frijol, cebolla, chile verde, papas y eventualmente tomatillo.

Cumpas pertenece al Distrito Rural 143 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Acuacultura, Recursos Hidráulicos, Pesca y Alimentación.

El sistema de riego agrícola de Cumpas está conformado por unidades de riego las cuales administran el recurso agua para los ciclos de cultivos Primavera-Verano, Otoño-Invierno, iniciando de Norte a Sur del Municipio.

Las unidades de riego son:

- Unidad de Riego Bella Esperanza: Constituida por 160 hectáreas con dos pozos con capacidad para 8.0 pulgadas. Durante los últimos años no se ha sembrado ni el 5% debido a la carencia en infraestructura de aprovechamientos hidráulicos.

- Unidad de Riego Álvaro Obregón y Kilómetro Cinco: Constituida por aproximadamente 877 hectáreas incluyendo 500 hectáreas de Faustino Flores y 110 hectáreas de La Milpona. El abastecimiento del agua para riego proviene de la presa “EL TÁPIRO” y de 10 pozos de 6 a 8.0 pulgadas de diámetro de tubería de descarga. En esta área se cultiva primordialmente forraje como cebada, alfalfa, sorgo, avena, feterita, etc. y en menor proporción maíz, frijol y chile verde.
- Unidad de Riego Los Hoyos: Con aproximadamente 800 hectáreas, riega con agua de la presa El Tápiro en adición a 18 pozos. En esta unidad se cultivan principalmente alfalfa, cebada, feterita, avena, y en escasa proporción verduras y granos básicos.

La actividad agrícola de estas últimas dos unidades de riego se ve favorecida con la presa El Tápiro la cual cuenta con una capacidad de 18 millones de metros cúbicos. Esta presa riega aproximadamente 1,300 hectáreas por gravedad ayudando así a los poblados del Kilómetro Cinco, Álvaro Obregón y Los Hoyos.

En Cumpas y Ojo de Agua, las unidades de riego son: El Arco, El Valle, El Bacazal, Santa Rosa, Jutachis I, El Carricito, El Garambullal y La Garruña todo con aproximadamente 500 hectáreas y 20 pozos de riego agrícola de 6 y 8.0 pulgadas.

En la parte sur del valle, la agricultura se realiza por gravedad mediante jagüeyes y tomas de río. Con estos métodos se riegan aproximadamente 220 hectáreas siendo trabajadas por los habitantes de las Comisarías de Jécori, de la Delegación de La Colonia y agricultores de Cumpas.

La actividad agrícola de Cumpas se encuentra mecanizada casi en su totalidad pues es raro ver trabajos hechos en forma manual y con tracción animal. Para realizar la actividad agrícola se apoyan con tractores, rastras, arados, rastrillos, empacadoras, cortadoras, escrepas, vertederos, borderos, picadores de forraje, niveladoras, cosechadoras, trascabos y fertilizadoras.

5.2.1.2 Objetivo

Incentivar, promover y reactivar las actividades y labores de los asentos y unidades de producción establecidos en el Municipio de Cumpas, dentro de un marco sustentable cuidando los recursos naturales, suelo, agua y cubierta vegetal, en un contexto de autonomía y responsabilidad.

5.2.1.3 Estrategias

Apoyar y proveer los programas de apoyo Federales y Estatales para el Municipio de Cumpas, para favorecer las actividades agropecuarias.

5.2.1.4 Líneas de Acción

- Construcción de canales revestidos con concreto hidráulico.
- Apoyar con el empareje y nivelación de tierras de riego y de temporal.
- Coadyuvar con la adquisición de semillas mejoradas para elevar los rendimientos agrícolas.
- Conservación de los caminos de las unidades de producción agropecuaria.

5.2.1.5 Meta

Gestionar ante las instancias Estatales y Federales la construcción de canales de riego con concreto hidráulico, apoyos de los programas de abastecimiento de forraje y proyectos productivos. En un Plazo de 12 años.

5.2.1.6 Indicador

Diagnóstico de Agricultura, Ganadería, forestal y pesca. (Detección de demandas del sector)

5.2.2.1 Diagnóstico de la Ganadería

La actividad ganadera se lleva a cabo en 196,892 hectáreas de agostadero de las cuales el 33% son hectáreas con carácter ejidal y el 67% son de pequeños propietarios. Los Cumpenses crían principalmente ganado vacuno y en mínima proporción en equinos, caprina y ovina.

Actualmente el terreno de agostadero presenta una degradación paulatina en su suelo y cubierta vegetal. Este terreno está conformado por pastizal medio, matorral amacollado, arbosufrutecente y gran variedad de arbustos propicios para la alimentación del ganado.

El programa PROGAN implementado por SAGARPA mediante la Alianza para el Campo, ha venido a mitigar la sobreexplotación del agostadero ejidal y privado. En unión al establecimiento de praderas de zacate Buffel, constituyen una buena intención para avanzar hacia la restitución del recurso suelo y vegetación, toda vez que serán necesarias medidas y controles más efectivos para que se dé el importante proceso de sustentabilidad en el campo.

Combinando arbustos para ramoneo, pasto nativo, con el inducido, forrajes y granos agrícolas, los ganaderos dan alimentación a sus hatos ganaderos construyendo represas y aprovechando el recurso agua y administrando el agostadero en forma más eficiente.

Las razas que predominan son Brangus, Charolais y ganado criollo. Este ganado se encuentra fincado en 160 ranchos ganaderos de los cuales algunos cuentan con corrales de manejo, báscula, represas, abrevaderos. La Asociación Ganadera Local de Cumpas actualmente está participando muy activamente gestionando la adquisición de toros de registro para el mejoramiento genético.

5.2.2.2 Objetivo

Coadyuvar en la promoción de las actividades y labores de los asientos y unidades de producción establecidos en el Municipio de Cumpas, dentro de un manejo sustentable de los recursos naturales, suelo-agua-cubierta vegetal, en un contexto de autonomía, rentabilidad y responsabilidad.

5.2.2.3 Estrategias

Explorar la concurrencia de más programas Federales y Estatales de carácter ganadero.

5.2.2.4 Líneas de Acción

- Apoyo en el mantenimiento y/o Construcción de represo y establecimiento de praderas.
- Coadyuvar en la gestión de los proyectos productivos ganaderos. .
- Coadyuvar con la asociación ganadera local la gestión de Programas de capacitación para el manejo eficiente de los agostaderos.

- Dar mantenimiento al rastro Municipal para su óptimo funcionamiento.

5.2.2.5 Meta

Gestionar Ante las Instancias Federales y Estatales, programas para el apoyo a productores Ganaderos del Municipio. En un Plazo de 6 años.

5.2.2.6 Indicador

Diagnóstico de Agricultura, Ganadería, forestal y pesca. (Detección de demandas del sector)

5.2.5.1 Diagnóstico de la Industria y Comercio

La industria del Municipio de Cumpas está representada por dos empresas: La primera que corresponde a la planta procesadora de molibdeno, denominada MOLYMEX, S.A. de C.V., empresa de corte internacional cuya matriz se encuentra localizada en Chile y la segunda, una empresa maquiladora de arneses eléctricos y electrónicos cuyo principal mercado son los Estados Unidos donde emplean sus productos en la rama militar y aeroespacial. Esta maquiladora tiene como razón social Maquiladora Fernández, S.A. de C.V.

Además de las empresas mencionadas, en Cumpas existen 3 tortillerías, una panadería, tres talleres electromecánicos, un distribuidor de llantas, accesorios y refacciones mecánicas y taller de servicio automotriz, dos gasolineras, tres talleres de torno y soldadura, dos mueblerías, una constructora y tres ferreterías. Normalmente estas negociaciones en donde también se incluyen pequeñas tiendas de ropa y regalos, mantienen un perfil de bajos recursos, situación que obliga principalmente a los jóvenes, a emigrar a los Estados Unidos a buscar mejores oportunidades de empleo.

A pesar de las inconveniencias de tipo económico y la problemática que esto representa, gracias a la presencia de MolyMex, empresa con una dinámica muy especial la cual la mantiene a la vanguardia y en continuo crecimiento, y dada la importancia de la derrama económica que su presencia origina, se refleja una mejoría en la infraestructura comercial, una mayor oferta de satisfactores y una mejoría en la calidad de los servicios. Con este positivo avance, provocado principalmente por la empresa mencionada, se avizora un crecimiento del sector.

5.2.5.2 Objetivo

Incentivar, promover y reactivar las actividades y labores de las unidades de producción establecidas en el Municipio de Cumpas, dentro de un manejo sustentable de los recursos naturales, suelo-agua-cubierta vegetal, en un contexto de autonomía y responsabilidad.

5.2.5.3 Estrategias

Explorar la concurrencia de programas Federales y Estatales que incentiven la actividad industrial y comercial.

5.2.5.4 Líneas de Acción

- Con las ayudas gubernamentales existentes, otorgar las facilidades y disposiciones necesarias para que los particulares emprendan nuevos negocios en el Municipio de Cumpas.
- Apoyar y darle seguridad jurídica a la permanencia de las empresas establecidas en el Municipio de Cumpas para que continúe la derrama económica que estas generan.

5.2.5.5 Meta

Coadyuvar a los Mercantes locales para que sus establecimientos comerciales, brinden los servicios adecuados a las necesidades de los habitantes del Municipio. En un plazo de 6 años.

5.2.5.6 Indicador

Índice del crecimiento en los establecimientos.

- Industriales, Comerciales, Servicios

5.2.6.1 Diagnóstico del Turismo Rural

El Municipio de Cumpas es un lugar no explotado cabalmente en lo que al turismo se refiere. Cumpas cuenta con varios elementos con potencial de atracción turística como lo es el espacio

recreativo Las Peñitas, el área de Jamaica, la localidad de Jécori, el área de Agua Caliente, Las Clavelinas en la localidad de Teonadepa, Los Grabados en la localidad de La Colonia y los múltiples ranchos con potencial cinegético así como la presa El Tápiro. La afluencia de turistas y visitantes se constata año con año en las festividades del mes de Diciembre, Semana Santa y en el período vacacional de verano. En la actualidad hace falta, contar con un comité de turismo municipal que promocióne los lugares de interés y recreación con que cuenta el Municipio de Cumpas.

5.2.6.2 Objetivo

Promover al Municipio de Cumpas para la atracción de inversiones que fomenten el turismo y sobre todo, para crearla infraestructura necesaria para sostener este campo. Es necesario considerar a la infraestructura y a los talleres de formación de cultura turística, como variables necesarias para detonar esta actividad generadora de empleos y de derrama económica.

5.2.6.3 Estrategias

Brindar facilidades a inversionistas locales y foráneos para que establezcan negocios con productos de demanda turística insatisfecha en la región.

5.2.6.4 Líneas de Acción

- Dar mantenimiento al área recreativa en Las Peñitas y Jamaica.
- Definición de sitios de interés turístico en las diferentes localidades que integran el Municipio de Cumpas.
- Fomentar la cultura turística en el Municipio, involucrando a los prestadores de servicios de la región.
- Gestionar ante las instancias correspondientes la elevación a Pueblos Mágicos, las comisarías de Jecori y Los Hoyos; ya que así se atraería más turismo, y por ende detonar una gran derrama económica en este sector.

5.2.6.5. Meta

Gestionar programas Federales y Estatales para el establecimiento y funcionamiento de proyectos turísticos productivos.

5.2.6.6 Indicador

Programa de Fomento de las Actividades agropecuarias, ganaderas, forestales y pesqueras

5.3 SERVICIOS PUBLICOS

5.3.1 EJE RECTOR III: SERVICIOS PÚBLICOS

5.3.1.1. Diagnóstico del Agua Potable

El suministro de agua potable en el Municipio de Cumpas es administrado por la empresa Paramunicipal Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OOMAPAS). El Municipio cuenta con 2,827 tomas domiciliarias representando una cobertura del 98%. El agua suministrada es adecuada para el consumo humano ya que es agua clorada. En la periferia de prácticamente todas las comunidades, es necesaria la ampliación de la red de agua potable ya que existen usuarios que se conectan con mangueras de grandes extensiones a la tubería madre de la red de agua, propiciando con esto la producción de fugas.

En la actualidad, el organismo operador tiene serios problemas al no alcanzar su punto de equilibrio económico lo cual ha propiciado que tenga que recurrir a financiamientos del H. Ayuntamiento para poder operar. Este organismo no tiene la capacidad económica para sostener la capacidad operativa de los pozos en producción lo cual ha provocado un alto nivel de endeudamiento. Lo que ingresa por la prestación de los servicios apenas alcanza para cubrir la nómina del personal y para pagar los servicios de energía eléctrica de CFE. Es necesario considerar que del padrón de usuarios, el 45% se considera como moroso lo cual provoca una difícil recuperación económica.

5.3.1.2 Objetivo

Asegurar que el abastecimiento de agua potable se proporcione en cantidad, presión, calidad, permanencia continua de servicio de 24 horas, precios razonables para el Municipio, donde OOMAPAS opere en punto de equilibrio.

5.3.1.3 Estrategias

- Gestionar ante las dependencias Estatales y Federales, por medio de sus programas, recursos necesarios para resolver las más apremiantes necesidades del Organismo Operador y sus usuarios.
- Sistematizar los procesos administrativos y operativos de la paramunicipal.

5.3.1.4 Líneas de Acción

- Realizar la fabricación de pilas de abastecimientos de agua potable en las localidades de Teonadepa, La Colonia y Jecori con el fin de tener un mejor servicio en tan importante vital líquida.
- Trabajar en proyecto para la colocación de paneles solares en los pozos del municipio.
- Elaboración de pozo nuevo en la localidad del Kilometro Cinco de Cumpas, Sonora.
- Solucionar los problemas de abatimiento que presenta el pozo, equipo y caseta del Kilómetro Cinco.
- Buscar las alternativas oficiales que permitan el reequipamiento de los pozos, principalmente de los ya existentes en la cabecera Municipal.
- Regular el uso del agua potable en los corrales de engorda de ganado y en general en diversas actividades agropecuarias, comerciales e Industriales por medio de la Micromedición.
- Difundir la responsabilidad que tienen los usuarios de cubrir adecuadamente sus adeudos por el servicio prestado.
- Adoptar medidas legales para sancionar el incumplimiento de pago del suministro y el mal uso del mismo.
- Realizar programas de concientización del buen uso del servicio.

- Gestionar ante CFE y otras instancias de gobierno la disminución de las tarifas eléctricas reconociendo al Municipio de Cumpas como zona cara.

5.3.1.5 Meta

Que el Municipio de Cumpas Alcance la cobertura de 100% de tomas de agua potable en las zonas urbanizadas, para la dotación del servicio a las familias. En un plazo de 12 años.

Reducir a un 20% la cartera vencida en un plazo de 12 años, para un mejor servicio a nuestros clientes y reducir el adeudo que contamos con el H. Ayuntamiento.

5.3.1.6 Indicador

Porcentaje de la cobertura del servicio.

5.3.2.1 Diagnóstico del Drenaje y Alcantarillado

La cobertura total a nivel Municipal, en drenaje y alcantarillado, es del 67% distribuido de la siguiente manera:

La cabecera municipal tiene una cobertura del 90%. El 10% faltante corresponde a asentamientos humanos que han surgido recientemente sobre todo en el sector sur y tramos de calles localizadas en el casco urbano de Cumpas. Es necesario considerar y ponerle especial atención al hecho de que en la cabecera municipal, del drenaje instalado, el 44% está ya colapsado ya que está construido con tuberías de cemento con más de 44 años de antigüedad.

La localidad de Teonadepa, tiene una cobertura del 75%, siendo uno de los objetivos, la ampliación de red de drenaje y alcantarillado, en el área conocida como “la cañada”, donde se verán beneficiadas alrededor de 25 familias que no cuentan con este servicio. La Comisaría de Ojo de Agua presenta una cobertura del 70%, la Comisaría de Los Hoyos tiene una cobertura del 70%, la delegación de La Colonia presenta una cobertura de 100% más sin embargo la fosa séptica construida está muy cerca del poblado y muy reducida ya que originalmente se iba a construir una laguna de oxidación, ante esta situación los habitantes han presentado

inconformidades. Las Delegaciones y Comisariías que tienen 0% de cobertura son: El Valle, Kilómetro Cinco y Álvaro Obregón.

5.3.2.2 Objetivo

Ampliar la cobertura del drenaje y alcantarillado en el Municipio de Cumpas sobre todo en aquellos sectores que más lo requieren en las zonas con alto índice de marginación.

Solucionar problema de drenaje en la localidad de La colonia, con la elaboración de una laguna de oxidación. En un plazo de 9 años.

5.3.2.3 Estrategias

Buscar y aplicar los programas establecidos por CONAGUA, Infraestructura Social Municipal (FISMUN) .

5.3.2.4 Líneas de Acción

- Establecer los programas necesarios para buscar la mayor cobertura de los servicios de drenaje y alcantarillado, esto a nivel Municipal.
- Buscar las alternativas de financiamiento o de incorporación a los programas de CONAGUA para el buen funcionamiento de la red de drenaje y laguna de oxidación en la Delegación de La Colonia.
- Reacondicionar el drenaje colapsado de la cabecera municipal apoyándose en los programas de CONAGUA.
- Gestionar programas a nivel Estatal y Federal para realización de drenaje en las localidades del Valle, el Km. Cinco y la Colonia Álvaro Obregón en caserío disperso.
- **5.3.2.5 Meta**

Proporcionar el mantenimiento requerido a las tomas ya existentes y en un plazo de 9 años ir reemplazando las descargas de concreto antiguas ya obsoletas, por tuberías de pvc sanitarias.

5.3.2.6 Indicador

Porcentaje de la cobertura del servicio

5.3.3.1 Diagnóstico sobre la Disposición de Aguas Negras

La laguna de oxidación de la cabecera municipal y de la Comisaría de Teonadepa, han estado sujetas a requerimientos de orden sanitario por parte de la Secretaría de Salud, debido a que la primera ya llegó a su capacidad de operación y está derramando las demasías aguas abajo del río Moctezuma presentando el riesgo de ruptura del bordo si se llegara a presentar un evento extraordinario de precipitación o tormenta. En la segunda, por rupturas del bordo de contención, se han vertido caudales directamente al arroyo La Boca.

5.3.3.2 Objetivo

Asegurar que el Municipio de Cumpas cuente con lagunas receptoras y de oxidación de aguas negras que verdaderamente cumplan con su función de oxidar y que sean ambientalmente sustentables.

5.3.3.3 Estrategias

En el marco del programa de Municipios Saludables, se deberá enfatizar sobre la importancia de la salud municipal y la resolución respectiva de las lagunas de oxidación.

5.3.3.4 Líneas de Acción

- En este segmento, se determina que las lagunas de oxidación que se encuentran en uso en el ámbito municipal sean rehabilitadas poniendo atención en sus bordos, desensolver sus vasos, reconstruir sus vías de descarga y revestir con concreto hidráulico sus canales de descarga.
- Llevar una bitácora de seguimiento relacionada con la operación de cada laguna a fin de contar con un registro donde se pueda prevenir algún problema de contaminación.

- La laguna de oxidación de la cabecera municipal presenta la disyuntiva de rehabilitación completa o de ampliación, pero esto se decidirá previa recomendación de los técnicos de CONAGUA.

5.3.3.5 Meta

Gestionar Ante las instancias Estatales y Federales correspondientes, un programa que facilite la reubicación y/o construcción de lagunas de oxidación que cumplan con las normas sanitarias reglamentarias para la prestación de un mejor servicio. En un plazo de 12 años.

5.3.3.6 Indicador

Índice de la eficiencia de la prestación del servicio.

5.3.4.1 Diagnóstico de los Servicios Públicos por Ley

En el departamento de servicios públicos municipales, los servicios que actualmente estamos realizando en el municipio son recolección de basura, con una cobertura del 90%, también prestamos el servicio de alumbrado público en todo el municipio con un alcance del 97%, tenemos el servicio de raspado de calles caminos y callejones, con una cobertura del 50%.

Realizamos el servicio de limpieza de calles en la cabecera municipal y las comunidades, limpieza de callejones de acceso a las diferentes comunidades como son Los Hoyos, Jecori, Teonadepa, Ojo de Agua, Kilometro Cinco, Colonia Álvaro Obregón, El Valle, La Colonia de Cumpas, paseo Las Peñitas, también realizamos el mantenimiento de caminos vecinales en todo el municipio.

Dentro de los servicios públicos municipales también prestamos el servicio de rastro público donde se realiza el sacrificio de vacas para consumo humano.

Dentro del municipio contamos con cuatro depósitos utilizados para el confinamiento de residuos uno está localizado en la comunidad de Los Hoyos, otro en Teonadepa, en la comunidad de Jecori esta otro, y en la cabecera municipal el de mayor uso, el cual presta el servicio a la comunidad de Ojo de Agua, La Colonia y La cabecera Municipal Cumpas, este confinamiento ubicado en la cabecera municipal es también aprovechado por la iniciativa privada (MOLYMEX, MEFASA, SUPER MARKET, INGENIERIA Y SEVICIOS, GRUPO

CONSTRUCTOR DE LA SIERRA Y LOS DIFERENTES COMECIOS DE LA LOCALIDAD), razón por la cual la operación del confinamiento es mucho mayor que los otros tres.

Contamos con 15 edificios considerados dentro del departamento de parques y jardines, contamos con cerca de tres kilómetros de camellones en varias calles y accesos del municipio, la participación del departamento de servicios en estos es, su mantenimiento, conservación y funcionamiento adecuado.

Por otro lado también contamos con instalaciones deportivas como estadios de béisbol, estadio de futbol, óvalos de atletismo, canchas para volibol, básquetbol, en estos lugares la presencia del departamento de servicios públicos es muy importante ya que se utilizan en todo el año en apoyo a escuelas, instituciones deportivas y ligas regionales en donde participan usuarios de varios municipios activamente en varias disciplinas

Dentro del municipio de Cumpas contamos con aproximadamente 20 escuelas y a través del departamento de servicios públicos, realizamos actividades de transporte de estudiantes, actividades de limpieza, reparaciones eléctricas menores y mantenimiento de edificios, entre otros.

También contamos con más de 16 iglesias de diferentes credos, a estas instituciones se les presta los servicios de transporte de feligreses, recolección de basura, retiro de escombros limpieza de áreas de su propiedad y acarreo de materiales para construcción.

En el municipio tenemos la presencia de varias instituciones de salud donde prestamos el servicio de limpieza y servicio de plomería, electricidad y mantenimiento menor. También se apoya con transporte tanto al personal como a derechohabientes en las diferentes jornadas o cursos que realizan.

El municipio de Cumpas es un municipio que cuenta con siete ejidos, que tienen sus necesidades particulares cada uno la mayoría de los ejidos se dedican a la agricultura y ganadería hay unos que tienen terrenos propios para la extracción de materiales pétreos, tienen lugares turísticos paseos campestres etc. Y la función del departamento es mantener y conservar los accesos limpieza de áreas de esparcimiento, conservación de la infraestructura y sobre todo la conservación del entorno ecológico.

En el municipio contamos con seis cementerios que prestan servicio a todas las comunidades, estando ubicados de la siguiente manera: uno en el ejido Álvaro Obregón y se le da servicio a la comunidad del Kilometro Cinco, otro en la comunidad de los Hoyos, otro en la comunidad de Ojo de Agua donde se da servicio a la comunidad de El Valle, otro en la comunidad de Jecori, mismo que ya está a su máxima capacidad, por lo que se prevé que en la presente administración se vea en la necesidad de hacer la apertura de uno nuevo, otro en la comunidad de Teonadepa, otro en la comunidad de Cumpas donde también se da servicio a la comunidad de La Colonia.

Dentro de las dependencias municipales que apoyamos, están la del Instituto Municipal del Deporte, DIF Municipal, departamento de Seguridad Pública, comisariados ejidales y Comisarías y Delegaciones de del Municipio y departamento de Obras Públicas.

5.3.4.2 Objetivo

Ofrecer servicios públicos de calidad y humanistas, mediante la ejecución de acciones gubernamentales orientadas a un desarrollo personal familiar y social ordenado, con planeación inteligente, sustentabilidad, certeza jurídica, cuidado del medio ambiente, unidad ciudadana

5.3.4.3 Estrategias

- Promover en Cumpas, un desarrollo urbano y rural ordenado humanista y con visión de futuro.
- Impulsar el mejoramiento y mantenimiento de la imagen de nuestro municipio.
- Brindar a todos los habitantes servicios públicos de calidad.
- Fortalecer el desarrollo familiar y comunitario.
- Respaldar los servicios de salud, educativos y otros, que presta el gobierno federal y estatal y municipal.
- Generar mantener y conservar espacios para el desarrollo de la cultura el deporte y la recreación familiar.
- Promover buenas prácticas en la prestación de servicios.
- Educar en el uso de la infraestructura municipal.
- Impulsar un modelo de trabajo por parte de los servidores públicos profesional, eficiente, humanista y honesto.

5.3.4.4 Líneas de Acción

- Establecer un sistema de indicadores para evaluar los resultados obtenidos por el personal.
- Generar reglamentos para el correcto funcionamiento de los diferentes inmuebles propiedad del municipio, y generar una cultura de la legalidad, incluyendo a diferentes usuarios y empresas de la localidad.
- Fomentar en los empleados el valor de prestar un servicio con honestidad, responsabilidades y obligaciones con apego absoluto a la normatividad municipal.
- Implementar sistemas de control para el equipo de trabajo del departamento.
- Implementar sistemas de mantenimiento para los diferentes equipos mecánicos del departamento.
- Establecer reglamentos internos para las diferentes áreas dentro del departamento.
- Realizar la bitácora diaria de las diferentes áreas y equipos del departamento de servicios públicos.
- Atender las diversas instituciones de evaluación y auditorías que se presenten.
- Realizar un inventario actualizado de los bienes muebles e inmuebles del departamento y actualizarlo periódicamente.

5.3.4.5 Meta

Dar seguimiento al mantenimiento y conservación de un municipio limpio, apoyando a la ciudadanía, en las necesidades que demanden de esta dependencia, utilizando las herramientas con las que contamos, en un plazo de 3 años.

5.3.4.6 Indicador

Índice de la eficiencia financiera del servicio

5.4 DESARROLLO URBANO

5.4.1 EJE RECTOR IV: INFRAESTRUCTURA URBANA BASICA

5.4.1.1 Diagnóstico sobre Pavimentación

En Cumpas que es la Cabecera Municipal, se establece la mayor parte de la pavimentación en calles y avenidas, gran parte es de concreto hidráulico y la mínima porción es de mezcla asfáltica, bajo estas condiciones se encuentra la población de Cumpas, cumpliendo así con un 70% de pavimentación. En las Comisarias y Delegaciones es de aproximadamente el 9%.

En el Municipio de Cumpas existe una gran cantidad de calles de terracería que necesitan pavimento, ya que la población se encuentra con una gran índice de polvo en el ambiente debido a esta necesidad, por otro lado se ocupa el mantenimiento de las mismas causado por las lluvias, tráfico vehicular y en general por el uso que se le dan a estas rutas, todo esto hace necesario planear las obras de pavimentación mismas que vendrán a favorecer la comunicación municipal, la economía del Ayuntamiento al minimizar las acciones de mantenimiento, mayor seguridad al flujo vehicular, menor contaminación y una mejor imagen urbana.

5.4.1.2 Objetivo

Concluir con la pavimentación faltante en la cabecera Municipal e incrementar el porcentaje de pavimentación en las Comisarias y Delegaciones.

5.4.1.3 Estrategias

Gestionar apoyos necesarios para llevar a cabo pavimentación de las principales calles, avenidas y rutas de acceso que favorecen la comunicación intermunicipal.

5.4.1.4 Líneas de Acción

- Mantenimiento a las calles pavimentadas con concreto hidráulico.
- Mantenimiento a las calles pavimentadas con concreto hidráulico para la eliminación de baches.
- Pavimentar varias calles y avenidas de las localidades del Municipio de Cumpas

5.4.1.5 Meta

Lograr mediante la gestión de proyectos la de Pavimentación del 100% en calles y Avenidas de la Cabecera Municipal, localidades y delegaciones del Municipio de Cumpas en un plazo de 12 años.

5.4.1.6 Indicador

Índice de cumplimiento con respecto a lo presupuestado para obra pública.

5.4.2.1 Diagnóstico sobre Imagen Urbana

La población en general, en una de sus demandas a este Municipio es la de contar con una imagen de mayor valor escénico a las entradas norte y sur, dando mantenimiento a las remodelaciones existentes y embelleciéndolas con obra civil y arquitectónica en conjunto armónico con elementos de forestación y alumbrado.

5.4.2.2 Objetivo

Concretar el mejoramiento de la imagen de las localidades, en sus vialidades, edificios públicos, entradas a las poblaciones, instalaciones deportivas, parques y jardines para poder ofrecer mejores espacios de uso y esparcimiento para los habitantes y visitantes y obtener, una imagen citadina agradable.

5.4.2.3 Estrategias

Gestionar apoyos oficiales para poder realizar las obras necesarias para obtener un remozamiento de la imagen municipal.

5.4.2.4 Líneas de Acción

- Dar Mantenimiento a los parques, Bulevares y plazas públicas del Municipio.
- Gestionar la donación de plantas ante el vivero.
- Mejorar el exterior de los edificios públicos e iglesias.

5.4.2.5 Meta

Rehabilitación de la Plaza Publica del cabecera Municipal, así como también la ampliación de carriles alternos en carretera Federal No. 17, en el tramo que abarca los principales accesos a la población. En un plazo de 9 años.

5.4.2.6 Indicador

Índice de obras que avanzan, con respecto a las programadas.

5.4.3.1 Diagnóstico sobre Imagen Institucional

Los edificios públicos del Municipio de Cumpas están representados por el Centro de Usos Múltiples, Edificio Municipal, Comandancia Municipal, Salón Ejidal, Biblioteca Pública, Templo de nuestra Señora de Guadalupe y las instalaciones del DIF municipal, ubicados en esta cabecera municipal. Todas estas instalaciones requieren y merecen de un cuidado especial sometiéndolas a remodelaciones, rehabilitaciones y mantenimientos que permitan por un lado hacer frente a las necesidades de la población y por otro, que ofrezcan una vista agradable a propios y extraños.

5.4.3.2 Objetivo

Rehabilitar, remodelar y ampliar los bienes muebles del municipio con el propósito de adecuarlos a las necesidades actuales y futuras de la población y para hacerlos más dignos, eficientes y funcionales.

5.4.3.3 Estrategias

Gestionar y obtener apoyos oficiales para realizar las obras y aplicar las acciones de remozamiento de la imagen institucional.

5.4.3.4 Líneas de Acción

- Establecer programas de rescate de los edificios que requieren de rehabilitación para obtener una adecuada imagen institucional.

5.4.3.5 Meta

Gestionar ante las dependencias Federales y Estatales, la construcción de un edificio de Palacio Municipal, que cumpla con una infraestructura adecuada y eficiente, en un plazo de 12 años. Así como la rehabilitación del edificio de la Biblioteca Publica Municipal Refugio O. de Montaña.

5.4.3.6 Indicador

Índice de cumplimiento con respecto a lo presupuestado para obra pública.

5.5 ADMINISTRACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

5.5.1 EJE RECTOR V: ADMINISTRACION MUNICIPAL

5.5.1.1 Diagnóstico de la Administración Pública

El Gobierno Municipal deberá de orientar su administración por los senderos de eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos, siendo prioritario la calidad en el servicio. Se procurará en brindar un servicio con amplio sentido social a la ciudadanía. Se enfatizará en la captación de los impuestos prediales, de la recuperación por los servicios de agua potable y alcantarillado y de las diversas recaudaciones de orden tributario, plasmadas en la ley y en el presupuesto de ingresos.

5.5.1.2 Objetivo

Las actividades de las dependencias que integran la administración municipal, deberán ceñirse en estricto apego al presupuesto de egresos, mismo que deberá ser ejercido con absoluta responsabilidad y autoridad, en el marco de la normatividad, indicadores de desempeño, transparencia y rendición de cuentas.

5.5.1.3 Estrategias

En materia reglamentaria, en base a las oportunidades históricas de apertura democrática, participación social y corresponsabilidad ciudadana, ahora presentes en nuestro ambiente social, se deberán de actualizar las disposiciones jurídicas que norman el funcionamiento del ayuntamiento, de la administración municipal y del buen gobierno los cuales son: Reglamento Interno del Ayuntamiento, Reglamento de la Administración Municipal y el Reglamento de Policía y Gobierno.

Eficientar la función de Obra Pública, desde su concepción, aprobación, integración de expedientes, ejecución y control, de tal manera que esta sea realizada en tiempo y forma y con estricto apego a la normatividad presupuestaria y de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal.

5.5.1.4 Líneas de Acción

- Establecer que las dependencias administrativas como la Presidencia, Secretaría, Tesorería, se rijan por el código de mejora continua, eficacia y eficiencia.
- Establecer que las dependencias operativas como lo son Obras y Servicios Públicos, OOMAPAS como órgano paramunicipal, se comprometan con el establecimiento del manual operativo y de procedimientos.

5.5.1.5 Meta

Brindar a la ciudadanía un trato y servicios dignos, procurando en la mayor manera posible dar solución a sus demandas, gestionando ante las dependencias Federales y Estatales correspondientes, los recursos para cubrir las necesidades más apremiantes del Municipio, sometiéndose en lo aprobado en el presupuesto de egresos. En un plazo de 3 años.

5.5.1.6 Indicador

Índice de la eficiencia administrativa del servicio.

5.5.2.1 Diagnóstico de la Tesorería Municipal

Las finanzas públicas municipales, comprenden los ingresos propios que son captados por la Hacienda Municipal y los ingresos provenientes de las participaciones Federales y Estatales. Estos dos rubros conforman el total de ingresos que recibe el Ayuntamiento para sufragar los gastos administrativos y operativos de la Administración Municipal.

Los ingresos propios del Ayuntamiento son obtenidos por el cobro de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos y en lo presupuestado representan el 20% de los ingresos totales y en lo real captado representan el 12% existiendo un déficit del 8% en la captación de recursos propios siendo esto atribuible fundamentalmente al renglón de los impuestos toda vez que en los aprovechamientos, el monto de ingreso se ve incrementado substancialmente por las donaciones.

En el renglón de las participaciones Federales y Estatales, el presupuesto anda en el orden del 80% de los ingresos totales y del 88% que corresponde al 58.5% del Fondo General de Participaciones, al 8.5% que corresponde al Fondo de Fomento Municipal, al 11.5% que

corresponde al Fondo de Fortalecimiento Municipal, al 8% que corresponde al Fondo de Infraestructura Social Municipal y al 1.5% que corresponde a otros conceptos. Lo anterior es lo real que concurre al Municipio.

En términos reales, tenemos una Hacienda Municipal muy subsidiada y dependiente, con un sistema de captación de impuestos deficitario.

Consultando datos históricos se ha determinado que el rezago del impuesto predial es del orden del 40% dentro del padrón de contribuyentes y el padrón de contribuyentes es el 80% de los propietarios de predios regularizados.

5.5.2.2 Objetivo

Incrementar la captación de los ingresos propios, instrumentando procedimientos que incidan favorablemente en el fortalecimiento de la Hacienda Municipal y realizar un manejo del gasto público en donde prevalezca la racionalidad, austeridad y eficiencia.

5.5.2.3 Estrategias

Solicitar asesoría a CEDEMUN para que proporcione orientación y capacitación sobre prácticas exitosas relacionadas con la administración municipal, enfocándose en el control presupuestal.

5.5.2.4 Líneas de Acción

- Instrumentar una campaña intensiva para incrementar el ingreso del impuesto predial.
- Responsabilizar a las dependencias administrativas y operativas del H. Ayuntamiento de sujetarse al presupuesto de egresos.
- Controlar el gasto diario con informes semanales versus ingresos reales del mes anterior.
- Dar seguimiento al gasto operativo.
- Definición, por parte de Contraloría Municipal, de los controles para el seguimiento del gasto de los recursos públicos.

5.5.2.5 Meta

Administrar eficientemente los recursos captados mediante los programas de gobierno federal y estatal, así como fortalecer la captación de ingresos propios mediante estrategias que logren

poner al corriente a los morosos de impuestos prediales y del servicio de agua potable. En un lapso de 9 años.

5.5.2.6 Indicador

Porcentaje del cumplimiento de la recaudación de los ingresos propios.

5.6 SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCION CIVIL

5.6.1 EJE RECTOR VI: SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCION CIVIL

5.6.1.1 Diagnóstico de la Seguridad Pública

Siendo la seguridad pública un renglón de relevada importancia, dentro del Municipio de Cumpas se requiere de un cuerpo policiaco profesionalizado capaz de brindarle a la ciudadanía un alto nivel de confianza. Dentro de este renglón es necesario implementar las medidas que se requieran para eliminar y/o evitar la corrupción, la intolerancia, la negligencia y la apatía en el desempeño de sus funciones. En esta actividad, es necesario mejorar la infraestructura propia de la policía municipal dotándola de los implementos y avituallamientos necesarios para lograr el óptimo desempeño de sus funciones así como de programas de capacitación especializada que mejore su nivel de conocimientos para un mejor desempeño de su responsabilidad.

Actualmente se tiene un mapa inteligente de la incidencia de delitos por sector y comunidad, teniéndose especial atención en la Comisaría de Los Hoyos donde la incidencia de delitos graves es alta. En el resto de las comunidades, el perfil delictivo de los infractores lo podemos tipificar como de delincuencia menor, vandalismo, robos pequeños, faltas administrativas, accidentes automovilísticos, daños patrimoniales, problemas con la tenencia de la tierra e incumplimiento de obligaciones matrimoniales.

Existen problemas de índole Federal como el narco menudeo, con repercusión palpable en el deterioro del tejido social por la alta incidencia de la drogadicción que jóvenes y adultos están mostrando en nuestra sociedad y que los predispone a cometer actos delictivos. La policía municipal, no cuenta con la preparación, capacitación ni está facultada por Ministerio de Ley a incursionar en esta esfera de competencia. Participa únicamente en operativos y en coordinación y bajo la iniciativa del Ministerio Público adscrito a esta jurisdicción.

5.6.1.2 Objetivo

Aumentar la seguridad pública de la población a través del impulso de una cultura de prevención de los delitos y la protección civil.

5.6.1.3 Estrategias

Promover un cuerpo policiaco preparado, eficiente y a la vanguardia en tecnología con el fin de mejorar la seguridad pública.

5.6.1.4 Líneas de acción

- Implementar el programa DARE en las instituciones educativas especialmente en las escuelas primarias.
- Impartir el programa “MOCHILA SEGURA” en las instituciones educativas.
- Desarrollar un programa intensivo de capacitación a policías, tanto en conocimiento y aplicación de la ley como en desarrollo físico, buscando los apoyos de la iniciativa privada e instituciones educativas.
- Modernizar con equipo tecnológico de vanguardia al cuerpo policiaco que permita optimizar el servicio que presta la policía Municipal.
- Actualizar los procesos administrativos de manera que sean eficientes.
- Continuar con el programa de apoyo y reconocimiento, que incentive y estimule la carrera policial.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional y el respeto a los derechos ciudadanos.
- Crear mecanismos de coordinación entre las diferentes dependencias del Ayuntamiento para garantizar el cumplimiento de las leyes y reglamentos de jurisdicción municipal y el respeto a los derechos humanos.
- Fortalecer la coordinación entre las policías estatal y federal para combatir eficientemente la delincuencia de otros niveles de competencia.
- Reducir los índices de delincuencia.

- Establecer la base de sistemas de información geográfica que permita identificar clara y oportunamente las zonas conflictivas para dirigir los esfuerzos.
- Implementar operativos de vigilancia y combate para disminuir los accidentes de tránsito.
- Implementar un programa de prevención del delito y conductas antisociales, orientado a mejorar la convivencia ciudadana en el ámbito familiar, la escuela y los espacios de convivencia.
- Crecer en número de policías que permitan mejorar la vigilancia y la atención oportuna.
- Promover el rescate de espacios públicos que faciliten la interrelación de la comunidad y ayuden a desarrollar el sentido de pertenencia.
- Preparar a personal con equipo.
- Mejorar y Rehabilitar infraestructura.

5.6.1.5 Meta

Coadyuvar con el Gobierno Estatal y Federal, la operación de los programas de prevención de delitos, brindando la confianza y seguridad de la ciudadanía del Municipio. En un lapso de 12 años.

5.6.1.6 Indicador

Índice de la cobertura del servicio de seguridad pública

5.6.2.1 Diagnóstico de Protección Civil

En el Municipio de Cumpas por su situación geográfica estamos propensos a sufrir los embates de la naturaleza, esto se debe a lo referente a las inundaciones ya que la cabecera municipal así como las 7 comisarías con las que se cuenta, en temporada de lluvias la mayoría de ellas quedan incomunicadas por el crecimiento y avenidas de arroyos que rodean estas poblaciones así mismo se dan otras situaciones de emergencias como frio extremo, ya que se han presentado temperaturas de -17° C, llevando efectos colaterales a dañar, cultivos, maquinarias, casas habitación y así mismo un alto incremento en las enfermedades respiratorias principalmente en los niños y personas de la tercera edad .

Debido al establecimiento de empresas internacionales como lo son Molymex S. A. de C. V. y Manufacturas Fernández S..A. de C.V. nos hemos dado a la tarea de capacitar constantemente al personal de la Cruz Roja, Seguridad Pública y Protección Civil en el manejo de sustancias peligrosas e incendios. Esto ha llevado a un gran movimiento vial en la carretera que cruza nuestro municipio de grandes pipas, cisternas transportando materiales peligrosos, obligando a todos los cuerpos de seguridad a estar alerta para cualquier incidente que se pueda presentar.

5.6.2.2 Objetivo

Prevenir, proteger y auxiliar a la población ante la presencia de riesgos y contingencias dentro del territorio municipal.

5.6.2.3 Estrategias

Orientar a la población en caso de emergencias en alguna contingencia de desastres naturales u otro fenómeno, en el cual tengan conocimiento de cómo actuar ante alguna situación.

5.6.2.4 Líneas de Acción

- Constituir el consejo Municipal de Protección Civil.
- Elaborar el Plan de Contingencia.
- Establecer un calendario de simulacros para coordinación de dependencias con la participación de organismos empresariales e instituciones sociales instaladas en el municipio.
- Formación de brigadistas comunitarios en las comisarías.

5.6.2.5 Meta

Coadyuvar a las instituciones de servicios de auxilio como Cruz Roja, Seguridad Pública, Instituciones Educativas, Empresas y ciudadanía en General, dando la orientación y el apoyo que se requiera. En un lapso de 3 años.

5.6.2.6 Indicador

Índice de la cobertura del servicio de seguridad pública.

5.7 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

5.7.1 EJE RECTOR VII: DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

5.7.1.1 Diagnóstico sobre las acciones y programas de DIF municipal

El sistema DIF Municipal (Desarrollo integral de la familia) del Municipio de Cumpas, realizó un recorrido por las diferentes comisarias, observando las principales necesidades que afectan el desarrollo de nuestras familias, entre las cuales las principales son la falta de empleos, personas con discapacidades adultos-niños, madres solteras, adultos mayores solos, y personas con familias numerosas.

5.7.1.2 Objetivo

Realizar equipos de trabajo con el voluntariado para llevar a cabo actividades en beneficio de las personas de escasos recursos de la comunidad, así mismo realizar actividades para apoyar a las familias de la población en las distintas necesidades que presenta la población.

5.7.1.3 Estrategias

Se requiere realizar un trabajo en conjunto con el H. Ayuntamiento y Voluntariado para realizar actividades y poder ayudar a las personas de escasos recursos, además gestionar a nivel estatal apoyos con despensas, becas para niños de escasos recursos y familias numerosas, Activar el comedor comunitario para poder apoyar a las personas con discapacidad, adultos mayores que viven solos y personas que requieran de apoyo alimentario.

5.7.1.4 Líneas de Acción

- Realizar apoyos con Psicólogo a niños o familias que lo necesiten.
- Realizar Gestiones para activar un taller de costura para las madres solteras de la comunidad que quieran trabajar.
- Gestionar con el Gobierno del Estado, Pies de Casa, Ampliaciones y Piso firme para las personas que no cuentan con una vivienda digna o que aún no han terminado su casa y que sean de escasos recursos.

- Gestionar Becas para los niños de escasos recursos o familias numerosas.
- Seguir con otorgando el apoyo de despensas mensuales a las personas de escasos recursos y personas con discapacidad, y seguir solicitando más apoyo para más personas.
- Apoyos con consultas por parte del Psicólogo y pláticas a los adolescentes y escuelas primarias donde se solicite por parte de los Directores o maestros.
- Conferencias para Adultos mayores, voluntariado, personas en general.
- Realización de pláticas de INAPAM con adultos mayores mensualmente en las instalaciones de DIF.
- Realización de pláticas a mujeres para prevención de cáncer cérvico uterino o de mama por parte de Sector Salud, además pláticas a mujeres embarazadas, a los adolescentes pláticas sobre sexualidad y cuidados para prevención de embarazos.
- Visitas domiciliarias a diferentes familias de las comisarias con las que cuenta el municipio de Cumpas, para estar haciendo sondeos a las personas de escasos recursos y que requieran los apoyos por parte de DIF.
- Realización de apoyos a las personas que desean adoptar a un niño, apoyo con tramites de actas de nacimiento, cartas de recomendación.
- Solicitar pañales para personas con discapacidad ya que hay familias que lo necesitan, además solicitar apoyo de bastones para personas que tienen dificultades para caminar.
- Brindar en UBR apoyos con terapias a las personas que así lo requieran, además gestionar más equipo, materiales tales como parafina y tens. Siempre pendientes de que estos estén en buen estado y brinden un buen servicio a la comunidad.

5.7.1.5 Meta

Brindar a la ciudadanía un trato y servicios dignos, procurando en la mayor manera posible dar solución a sus demandas, gestionando ante las dependencias Federales y Estatales correspondientes, los recursos para cubrir las necesidades más apremiantes del Municipio, sometiéndose en lo aprobado en el presupuesto de egresos. En un plazo de 3 años.

5.7.1.4 Indicador

Índice de la eficiencia administrativa del servicio.

VIII. OBRA PUBLICA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021.

EJE RECTOR I: SECTORES SOCIALES

PROYECTOS Y OBRA PÚBLICA RELACIONADA.

EDUCACION CON UNA INVERSION TOTAL DE \$ 13,312,900.00

ITEM	DESCRIPCION	MONTO	FUENTE	ESTADO	META
1	EQUIPAMIENTO, ELECTRIFICACION Y ACONDICIONAMIENTO DE AREAS EXTERIORES EN CASA DE LA CULTURA EN CUMPAS, MPIO DE CUMPAS SONORA.	\$ 8,900,000.00	N/D	GESTION	9 AÑOS
2	TERMINACION Y EQUIPAMIENTO CASA DE LA CULTURA Y AUDITORIO EN CUMPAS, MUNICIPIO DE CUMPAS (TERCERA ETAPA).	\$ 4,162,900.00	N/D	GESTION	9 AÑOS
3	REHABILITACION DE ESCUELAS EN EL MUNICIPIO DE CUMPAS, SONORA	250,000.00	CECOP	GESTION	3 AÑOS

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021.

EJE RECTOR I: SECTORES SOCIALES

PROYECTOS Y OBRA PÚBLICA RELACIONADA.

SALUD PUBLICA CON UNA INVERSION TOTAL DE \$46,500,000.00

ITEM	DESCRIPCION	MONTO	FUENTE	ESTADO	META
1	CONSTRUCCION DE CENTRO DE SALUD, INCLUYE: INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y PERSONAL MEDICO.	\$ 28,000,000.00	N/D	GESTION	12 AÑOS
2	AMPLIACION Y REHABILITACION DE CENTRO DE SALUD RURAL EN CUMPAS, MPIO. DE CUMPAS, SONORA.	\$ 16,500,000.00	N/D	GESTION	3 AÑOS
3	REHABILITACION DE LOS CENTROS DE SALUD Y CASAS DE SALUD DE LAS COMUNIDADES DE JECORI, OJO DE AGUA, LOS HOYOS Y TEONADEPA, DEL MUNICIPIO DE CUMPAS SONORA.	\$ 2,000,000.00	N/D	GESTION	9 AÑOS



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021.

EJE RECTOR I: SECTORES SOCIALES

PROYECTOS Y OBRA PÚBLICA RELACIONADA.

DEPORTE Y RECREACION CON UNA INVERSION TOTAL DE \$80,238,000.00

ITEM	DESCRIPCION	MONTO	FUENTE	ESTADO	META
1	CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO Y CANCHA DEPORTIVA EN COLONIA NUEVA EN LOS HOYOS, MPIO. DE CUMPAS	\$ 9,950,000.00	N/D	GESTION	3 AÑOS
2	CONSTRUCCION DE GRADAS DE CONCRETO CON BUTACAS INDIVIDUALES, TECHUMBRE DE ESTRUCTURA METALICA Y ELECTRIFICACION EN ESTADIO MPAL. DE CUMPAS, MPIO. DE CUMPAS, SONORA	\$9,800,000.00	N/D	GESTION	6 AÑOS
3	CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA DE 60.00 X 103.00 MTS. PARA FUT BOL EN LOS HOYOS, MPIO. DE CUMPAS.	\$ 9,345,000.00	N/D	GESTION	6 AÑOS
4	REHABILITACION DE ESTADIO DE BEIS BOL, EN LOS HOYOS MPIO. DE CUMPAS.	\$ 4,905,000.00	N/D	GESTION	6 AÑOS
5	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL CON MALLA CICLONICA EN UNIDAD DEPORTIVA "BICENTENARIO" EN CUMPAS, MPIO CUMPAS SONORA.	\$ 500,000.00	CECOP	GESTION	3 AÑOS



6	REHABILITACION DE PARQUE INFANTIL EN JECORI, MPIO CUMPAS, SONORA.	\$150,000.00	CECOP	GESTION	3 AÑOS
7	REHABILITACION DE UNIDAD DEPORTIVA EL CUM, EN CUMPAS, MPIO. DE CUMPAS, SONORA	\$8, 738,000.00	N/D	GESTION	6 AÑOS
8	REHABILITACION DE CANCHA DEPORTIVA EN TEONADEPA, MPIO CUMPAS, SONORA.	\$150,000.00	CECOP	GESTION	3 AÑOS
9	CONSTRUCCION DE PISTA DE 50 KM. PARA CICLISMO DE MONTAÑA Y AREAS DE RECREACION EN LUGARES ESTRATEGICOS DEL RECORRIDO EN EL MPIO DE CUMPAS, SONORA.	\$8,500,000.00	N/D	GESTION	9 AÑOS
10	CONSTRUCCION DE PARQUE EN COLONIA SONORA EN CUMPAS, MPIO CUMPAS, SONORA.	\$2,800,000.00	N/D	GESTION	6 AÑOS
11	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL, ELECTRIFICACION, GRADAS Y BAÑOS EN TASTE MUNICIPAL, EN CUMPAS, MPIO. DE CUMPAS, SONORA.	\$ 9,800,000.00	N/D	GESTION	6 AÑOS
12	REHABILITACION DE CAMPO DE FUTBOL EN CUMPAS, MPIO CUMPAS, SONORA.	\$ 5,000,000.00	N/D	GESTION	9 AÑOS
13	REHABILITACION DE PLAZA PÚBLICA EN JECORI, MPIO CUMPAS, SONORA.	\$ 1,000,000.00	N/D	GESTION	6 AÑOS



14	REHABILITACION GENERAL Y CONSTRUCCION DE KIOSCO EN PLAZA BENITO JUAREZ EN CUMPAS, MPIO CUMPAS, SON.	\$ 9,500,000.00	N/D	GESTION	6 AÑOS
15	DOTACION DE MATERIAL DEPORTIVO A NIÑOS, JOVENES Y EQUIPOS LOCALIZADOS Y REGISTRADOS EN EL MUNICIPIO DE CUMPAS.	\$ 100,000.00	RECURSOS PROPIOS	GESTION	3 AÑOS



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021.

EJE RECTOR II: PROMOCION MUNICIPAL.

PROYECTOS Y OBRA PÚBLICA RELACIONADA.

AGRICOLA, GANADERO Y EJIDAL CON UNA INVERSION TOTAL DE \$40,0,000.00

ITEM	DESCRIPCION	MONTO	FUENTE	ESTADO	META
1	CONSTRUCCION DE 5,000 ML DE CANAL DE RIEGO, REVESTIDOS CON CONCRETO HIDRAULICO, EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CUMPAS.	\$ 3,800,000.00	N/D	GESTION	6 AÑOS
2	MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES.	\$ 500,000.00	N/D	EN TRAMITE	3 AÑOS
3	GESTION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA LA GENERACION DE EMPLEO.	\$ 250,000.00	N/D	GESTION	3 AÑOS
4	GESTION DE REPRESOS Y BORDOS DE CONTENCIÓN DE AGUA PLUVIALES PARA LOS 7 EJIDOS DEL MUNICIPIO DE CUMPAS SONORA.	\$ 1,000,000.00	N/D	GESTION	3 AÑOS
5	MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES A RANCHERIAS.	\$ 500,000.00	N/D	GESTION	3 AÑOS
6	REVESTIMIENTO DE CANAL A CIELO ABIERTO EN UNIDAD DE RIEGO, LOS JUTACHIS EN CUMPAS, MPIO DE CUMPAS, SONORA.	\$ 2,900,000.00	N/D	GESTION	6 AÑOS



7	CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION DE 2" Y BEBEDEROS PECUARIOS, CON CAPASIDAD DE 3000 LTS. EN TIERRAS DE USO COMUN PARA LA UNIDAD DE RIEGO "ALVOMILOY" EN RIVER AGUAS DE BAJO DE LA PRESA DEL TAPIRO, EN MPIO DE CUMPAS, SONORA.	\$4,500,000.00	N/D	GESTION	9 AÑOS
8	CONSTRUCCION DE GAVIONES EN VARIAS LOCALIDADES DEL MPIO. DE CUMPAS.	\$15,000,000.00	N/D	GESTION	12 AÑOS
9	PROYECTO DE 9,000 ML DE REVESTIMIENTO DE CANALES A CIELO ABIERTO EN LAS LOCALIDADES ALVARO OBREGON, KM 5 Y LOS HOYOS, MPIO DE CUMPAS, SONORA.	\$9,500,000.00	N/D	GESTION	9 AÑOS



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021.

EJE RECTOR III: SERVICIOS PUBLICOS.

PROYECTOS Y OBRA PÚBLICA RELACIONADA.

AGUA POTABLE CON UNA INVERSION TOTAL DE \$1,540,000.00

ITEM	DESCRIPCION	MONTO	FUENTE	ESTADO	META
1	EQUIPAMIENTO DE POSO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TEONADEPA, MPIO DE CUMPAS, SONORA	\$1,000,000.00	RECURSO PROPIO	GESTION	6 AÑOS
2	REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN VARIAS LOCALIDADES DEL MPIO DE CUMPAS, SONORA.	\$540,000.00	FAIS	GESTION	3 AÑOS



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021.

EJE RECTOR III: SERVICIOS PUBLICOS.

PROYECTOS Y OBRA PÚBLICA RELACIONADA.

DRENAJE Y ALCANTARILLADO CON UNA INVERSION TOTAL DE \$ 32,812,828.25

ITEM	DESCRIPCION	MONTO	FUENTE	ESTADO	META
1	AMPLIACION DE 1,050 ML DE RED DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO EN VARIAS CALLES DE OJO DE AGUA.	\$ 2,000,000.00	N/D	GESTION	3 AÑOS
2	AMPLIACION DE 1,050 ML DE RED DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO EN VARIAS CALLES DE TEONADEPA, DEL MPIO. DE CUMPAS.	\$ 4,000,000.00	N/D	GESTION	6 AÑOS
3	AMPLIACION DE 1,050 ML. DE RED DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO EN VARIAS CALLES DE JECORI.	\$ 2,000,000.00	N/D	GESTION	6 AÑOS
4	OBRAS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MPIO DE CUMPAS.	\$812,828.25	FAIS	GESTION	3 AÑOS
5	CONSTRUCCION DE PLANTA TRATADORA DE AGUA EN CUMPAS, MPIO DE CUMPAS, SONORA.	\$24,000.000.00	N/D	GESTION	12 AÑOS



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021.

EJE RECTOR III: SERVICIOS PUBLICOS.

PROYECTOS Y OBRA PÚBLICA RELACIONADA.

SERVICIOS PUBLICOS POR LEY CON UNA INVERSION TOTAL DE \$ 11,800,000.00

(ALUMBRADO PUB. MPAL., CALLES Y TERRACERIAS, PLAZAS Y JARDINES).

ITEM	DESCRIPCION	MONTO	FUENTE	ESTADO	META
1	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LAS 839 LUMINARIAS INSTALADAS EN EL MUNICIPIO DE CUMPAS, SON.	\$ 1,000,000.00	N/D	GESTION	3 AÑOS
2	ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO EN COLONIA NUEVA EN LOS HOYOS.	\$ 4,500,000.00	N/D	GESTION	6 AÑOS
3	ELECTRIFICACION EN COLONIA LOMA LINDA EN OJO DE AGUA.	\$ 2,000,000.00	N/D	GESTION	6 AÑOS
4	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CALLES Y CAMINOS DE TERRACERIA EN EL MUNICIPIO DE CUMPAS.	\$ 500,000.00	SEDESOL	GESTION	6 AÑOS
5	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CALLES Y CAMINOS DE TERRACERIA EN EL MUNICIPIO DE CUMPAS.	\$ 500,000.00	SCT	GESTION	6 AÑOS
6	MANTENIMIENTO A CALLES Y AVENIDAS PAVIMENTADAS CON CONCRETO HIDRAULICO, CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD, INSTALACION DE SEÑALAMIENTO VIALES, EN LA POBLACION DE CUMPAS, SON.	\$ 1,000,000.00	RECURSOS PROPIOS	GESTION	4 AÑOS



7	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CALLES Y CAMINOS DE TERRACERIA, INCLUYENDO LOS PANTEONES DEL MUNICIPIO DE CUMPAS, SON.	\$ 1,800,000.00	RECURSOS PROPIOS	GESTION	4 AÑOS
8	MANTENIMIENTO DE PLAZAS Y JARDINES DEL MUNICIPIO DE CUMPAS.	\$ 500,000.00	RECURSOS PROPIOS	GESTION	3 AÑOS



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2018.

**EJE RECTOR IV: INFRAESTRUCTURA URBANA BASICA
 PROYECTOS Y OBRA PÚBLICA RELACIONADA.
 PAVIMENTACION CON UNA INVERSION TOTAL DE \$ 385,672,628.71**

ITEM	DESCRIPCION	MONTO	FUENTE	ESTADO	META
1	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACION EN CALLE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON EN LA COLONIA DE CUMPAS, MPIO DE CUMPAS, SONORA.	\$ 9,728,812.35	N/D	GESTION	12 AÑOS
2	PAVIMENTACION EN VARIAS CALLES DE LA COLONIA SONORA, EN CUMPAS, MPIO DE CUMPAS, SONORA.	\$ 15,000,000.00	N/D	GESTION	9 AÑOS
3	PAVIMENTACION DE SUBIDA DE LA CUESTA DE SUR A NORTE EN COLONIA LOMA LINDA EN OJO DE AGUA.	\$ 8,000,000.00	N/D	GESTION	12 AÑOS
4	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y PAVIMENTACION DE CALLE HERMOSILLO DESDE PLAZA PÚBLICA HASTA LA CAÑADA, EN TEONADEPA MUNICIPIO DE CUMPAS.	\$ 5,000,000.00	N/D	GESTION	9 AÑOS
5	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y PAVIMENTACION DE AVE. EMILIANO ZAPATA DE CALLE 6 HASTA CALLE SIN NOMBRE AL NORTE EN CUMPAS.	\$ 5,000,000.00	N/D	GESTION	9 AÑOS



6	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y PAVIMENTACION DE CALLE 11 ENTRE AVE. OBREGON Y BENITO JUAREZ Y DE AVE. EMILIANO ZAPATA- AVE. "H" A BLVD BICENTENARIO EN CUMPAS.	\$ 8,000,000.00	N/D	GESTION	9 AÑOS
7	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE Y PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES DE LA COLONIA DE CUMPAS.	\$ 15,000,000.00	N/D	GESTION	12 AÑOS
8	PAVIMENTACION ALREDEDOR DE LA CASA DE LA CULTURA EN CUMPAS.	\$ 5,000,000.00	N/D	GESTION	9 AÑOS
9	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y PAVIMENTACION DE EN CALLE ONCE DESDE AVE. GUERRERO A LA JUAREZ Y DE AVE. ZAPATA HASTA LA AVE.	\$ 8,235,816.36	N/D	GESTION	9 AÑOS
10	"H" ENTRE CALLES 9 Y ONCE EN CUMPAS, MPIO. DE CUMPAS, SONORA.				
11	PAVIMENTACION DE CALLE PRINCIPAL DESDE PLAZA PÚBLICA A LA PARRA EN JECORI, MUNICIPIO DE CUMPAS, SONORA.	\$ 6,000,000.00	N/D	GESTION	9 AÑOS
12	PAVIMENTACION DE AVE. BENITO JUAREZ DE CALLE 13 Y BLVD BICENTENARIO HASTA VADO A LA COLONIA EN CUMPAS.	\$ 7,500,000.00	N/D	GESTION	9 AÑOS
13	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y PAVIMENTACION DE CALLE TERCERA ENTRE MIGUEL HIDALGO Y ALDAMA AL NORTE HASTA CEMENTERIO EN OJO DE AGUA, MPIO DE CUMPAS, SONORA.	\$ 5,000,000.00	N/D	GESTION	6 AÑOS



14	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y PAVIMENTACION DE AVE. NIÑOS HEROES DE CALLE 3 (PROFR. EDUARDO MEDINA) AL NORTE, HASTA AVE. JUAREZ EN CUMPAS, MPIO DE CUMPAS, SONORA.	\$ 7,000,000.00	N/D	GESTION	6 AÑOS
15	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES DE CUMPAS.	\$ 9,850,000.00	N/D	GESTION	6 AÑOS
16	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES EN COLONIA NUEVA AL SUR DE LOS HOYOS MPIO DE CUMPAS, SONORA.	\$ 14,000,000.00	N/D	GESTION	6 AÑOS
17	PAVIMENTACION EN PARTE NORTE DE LA COLONIA LOMA LINDA EN OJO DE AGUA.	\$ 10,000,000.00	N/D	GESTION	9 AÑOS
18	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y CAMELLONES EN COLONIA NUEVA AL SUR EN LOS HOYOS MPIO DE CUMPAS, SONORA.	\$ 1,500,000.00	N/D	GESTION	9 AÑOS
19	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y PAVIMENTACION EN CALLE BENITO JUAREZ EN EL SUR DESDE AROYO EL OJITO HASTA 820,70 MTS. HACIA EL SUR EN JECORI, MPIO DE CUMPAS, SONORA.	\$ 9,400,000.00	N/D	GESTION	9 AÑOS
20	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y PAVIMENTACION EN CALLE REVOLUCION DESDE ESCUELA PRIMARIA HASTA CALLE IGNACIO L. AYON, INCLUYE: CALLE IGNACIO L. AYON HASTA AVENIDA JUAREZ EN LOS HOYOS, MPIO DE CUMPAS, SONORA.	\$ 3,650,000.00	N/D	GESTION	9 AÑOS



21	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y PAVIMENTACION EN AVE. GUILLERMO PADRES, DESDE CALLE AMBROSIO QUIJADA HASTA FINAL SUR DE LA MISMA AVENIDA EN CUMPAS, MPIO DE CUMPAS.	\$ 4,500,000.00	N/D	GESTION	9 AÑOS
22	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y PAVIMENTACION EN VARIAS CALLES DE LOS HOYOS, MPIO DE CUMPAS, SONORA.	\$ 9,700,000.00	N/D	GESTION	9 AÑOS
23	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y PAVIMENTACION EN VARIAS CALLES DE JECORI, MPIO DE CUMPAS, SONORA.	\$ 9,500,000.00	N/D	GESTION	9 AÑOS
24	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y PAVIMENTACION EN VARIAS CALLES DE OJO DE AGUA MPIO DE CUMPAS, SONORA.	\$ 9,300,000.00	N/D	GESTION	9 AÑOS
25	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION DE LAGUNA DE OXIDACION EN KM. 5 MPIO DE CUMPAS, SONORA.	\$ 9,650,000.00	N/D	GESTION	9 AÑOS
26	CONSTRUCCION DE AREAS DE RECREACION Y PAVIMENTACION DESDE SALIDA SUR DE LA LOCALIDAD DE LA COLONIA, HASTA PASEO CAMPESTRE DENOMINADO LAS PEÑITAS, EN LA COLONIA DE CUMPAS, MPIO DE CUMPAS, SONORA.	\$ 9,500,000.00	N/D	GESTION	12 AÑOS



27	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y PAVIMENTACION EN CALLE LUIS DONALDO COLOSIO DESDE BLVD. HASTA AVENIDA OBREGON EN CUMPAS, MPIO DE CUMPAS.	\$ 7,334,000.00	N/D	GESTION	6 AÑOS
28	PAVIMENTACION EN BLVD. EN COLONIA NUEVA AL SUR DE LOS HOYOS, MPIO DE CUMPAS, SONORA.	\$ 6,570,000.00	N/D	GESTION	6 AÑOS
29	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y PAVIMENTACION EN CALLES LEONA VICARIO, SOR JUANA INES DE LA CRUZ, LA MALINCHE Y 120 ML AL NORTE DE LA AVE. HIDALGO EN COLONIA LA PEDREGOZA, EN CUMPAS, MPIO DE CUMPAS, SONORA (SEGUNDA ETAPA).	\$ 8,460,000.00	N/D	GESTION	6 AÑOS
30	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y PAVIMENTACION DE AVE. EMILIANO ZAPATA DESDE CALLE PROFRA. MARIA A. ALONSO (CALLE SEIS) HASTA PROLONGACION DE CALLE DOS EN BARRIO LA LOMA EN CUMPAS, MPIO DE CUMPAS, SONORA.	\$ 5,000,000.00	N/D	GESTION	9 AÑOS
31	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y PAVIMENTACION EN VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN COLONIA NUEVA AL SUR DE LOS HOYOS, MPIO DE CUMPAS, SONORA (SEGUNDA ETAPA).	\$ 18,000,000.00	N/D	GESTION	12 AÑOS
32	SEGUNDA ETAPA DE AMPLIACION DE RED DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y PAVIMENTACION EN AVE. PLUTARCO ELIAS	\$ 8,359,000.00	N/D	GESTION	6 AÑOS



	CALLES DESDE CALLE CUATRO HASTA CALLE UNO, INCLUYE: CALLE UNO Y TRES DESDE LAS AVENIDAS PLUTARCO ELIAS CALLES Y MIGUEL HIDALGO EN CUMPAS, MPIO DE CUMPAS, SONORA.				
33	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y PAVIMENTACION EN CUESTA Y CALLE S/N EN LA COLONIA LA LOMA EN JECORI MPIO DE CUMPAS, SONORA (SEGUNDA ETAPA).	\$ 5,400,000.00	N/D	GESTION	12 AÑOS
34	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y PAVIMENTACION EN AVENIDA MIGUEL ALEMAN VALDEZ DESDE CALLE CUATRO HASTA CAÑADA DEL JUSTO EN CUMPAS, MPIO DE CUMPAS.	\$ 9,500.000.00	N/D	GESTION	9 AÑOS
35	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y PAVIMENTACION EN CALLEJON CINCO DESDE AVENIDA EMILIANO ZAPATA HASTA CARRETERA FEDERAL NO. 17 INCLUYE: ENTRONQUE DE ENTRADA EN BLVD. COLOSIO EN CUMPAS, MPIO DE CUMPAS, SONORA.	\$ 3,430,000.00	N/D	GESTION	6 AÑOS
36	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y PAVIMENTACION EN CALLE FRANCISCO JAVIER MINA DESDE AVE. JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ HASTA AVENIDA SIN NOMBRE EN TEONADEPA, MPIO DE CUMPAS, SONORA.	\$ 3,700,000.00	N/D	GESTION	6 AÑOS



37	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y PAVIMENTACION EN AVENIDA HIDALGO Y OBREGON DESDE CALLE DIANA LAURA RIOJAS HASTA AVENIDA OBREGON FINAL EN LA COLONIA LA PEDREGOZA EN CUMPAS, MPIO DE CUMPAS, SONORA (TERCERA ETAPA).	\$ 7,960,000.00	N/D	GESTION	12 AÑOS
38	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y PAVIMENTACION EN AVENIDA HIDALGO Y EN AVENIDA OBREGON, DESDE CALLE PRIMERA A DIANA LAURA RIOJAS, EN CALLE DIANA LAURA RIOJAS Y JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, DESDE AVENIDA OBREGON A AVENIDA HIDALGO EN LA COLONIA LA PEDREGOZA EN CUMPAS, MPIO DE CUMPAS. (PRIMERA ETAPA).	\$ 9,500,000.00	N/D	GESTION	3 AÑOS
39	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE, AGUA POTABLE, PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION DE LAGUNA DE OXIDACION (TIPO FACULTATIVA) EN LOS HOYOS, MPIO DE CUMPAS, SONORA.	\$ 9,650,000.00	N/D	GESTION	6 AÑOS
40	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CARRILES DE DESACELERACION CON UNA LONGITUD TOTAL DE 2,100 ML APLICADOS EN LA CARRETERA FEDERAL NO. 17 EN EL PASO POR LA COLONIA NUEVA EN EL SUR DE LOS HOYOS, MPIO DE CUMPAS, SONORA.	\$ 9,500,000.00	N/D	GESTION	9 AÑOS



41	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CARRILES DE DESACELERACION CON UNA LONGITUD DE 1,350 ML APLICADOS DESDE CASA DE LA CULTURA HASTA ESTADIO MUNICIPAL, INCLUYE: ENTRADA A COLONIA SONORA EN CUMPAS, MPIO DE CUMPAS, SONORA.	\$ 9,500,000.00	N/D	GESTION	6 AÑOS
42	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y PAVIMENTACION EN ENTRADA A LA COLONIA DE CUMPAS DESDE CARRETERA FEDERAL NO. 17 HASTA ARROYO DE LA ENTRADA A LA LOCALIDAD, INCLUYE: UN VADO DE 10X25 MTS. EN LA COLONIA, MPIO DE CUMPAS, SONORA (PRIMERA ETAPA).	\$ 7,200,000.00	N/D	GESTION	6 AÑOS
43	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y PAVIMENTACION EN CALLE SIN NOMBRE UBICADA AL ORIENTE DE LA LOCALIDAD, DESDE ARROYO HASTA UNION CON CALLE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON EN LA COLONIA DE CUMPAS, MPIO DE CUMPAS, SONORA (SEGUNDA ETAPA).	\$ 7,800,000.00	N/D	GESTION	12 AÑOS
44	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y PAVIMENTACION EN ENTRADA DEL KM 5 DESDE EL SUR DE LA PLAZA HACIA LA CARRETERA FEDERAL NO. 17 EN KM 5 MPIO DE CUMPAS, SONORA (PRIMERA ETAPA).	\$ 7,500,000.00	N/D	GESTION	6 AÑOS



45	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y PAVIMENTACION EN ENTRADA DEL KM 5 DESDE EL SUR DE LA PLAZA HACIA LA CARRETERA FEDERAL NO. 17 EN KM 5 MPIO DE CUMPAS, SONORA (SEGUNDA ETAPA).	\$ 7,500,000.00	N/D	GESTION	12 AÑOS
46	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y PAVIMENTACION DE CALLE REVOLUCION DESDE IGNACIO L. AYON HASTA JESUS GARCIA IMCLUYE: CALLE JESUS GARCIA DESDE REVOLUCION HASTA CARRETERA FEDERAL NO. 17 EN LOS HOYOS MPIO DE CUMPAS, SONORA.	\$ 5,795,000.00	N/D	GESTION	9 AÑOS
47	CONSTRUCCION DE CARRIL ALTERNO, REDUCTOR DE VELOCIDAD EN CARRETERA FEDERAL NO. 17 EN CUMPAS MPIO DE CUMPAS, SONORA.	\$ 23,000,000.00	N/D	GESTION	6 AÑOS



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021.

EJE RECTOR IV: INFRAESTRUCTURA URBANA BASICA.

PROYECTOS Y OBRA PÚBLICA RELACIONADA.

OBRAS QUE REPRESENTAN INFRAESTRUCTURA ESPECIAL CON UNA INVERSION TOTAL DE \$ 45,379,292.00

ITEM	DESCRIPCION	MONTO	FUENTE	ESTADO	META
1	APOYO A LA VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE CUMPAS.	\$ 2,579,292.00	FAIS	GESTION	3 AÑOS
2	CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE CUMPAS.	\$ 9,000,000.00	N/D	GESTION	9 AÑOS
3	AMPLIACION DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE CUMPAS.	\$ 5,000,000.00	N/D	GESTION	6 AÑOS
4	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE CUMPAS.	\$ 800,000.00	N/D	GESTION	3 AÑOS
5	CONSTRUCCION DE 70 CUARTOS ADICIONALES EN VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE CUMPAS.	\$ 4,000,000.00	SEDATU	GESTION	6 AÑOS
6	CONSTRUCCION DE 50 CUARTOS EN VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE CUMPAS.	\$ 3,000,000.00	SEDESSON	GESTION	6 AÑOS
7	CONSTRUCCION DE 50 CUARTOS PARA BAÑO EN VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE CUMPAS.	\$ 2,500,000.00	SEDESSON	GESTION	6 AÑOS
8	CONSTRUCCION DE 100 PISOS FIRME EN VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE CUMPAS.	\$ 700,000.00	SEDESSON	GESTION	6 AÑOS
9	CONSTRUCCION DE 100 AMPLIACIONES EN VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE CUMPAS.	\$ 6,000,000.00	COVES	GESTION	6 AÑOS
10	CONSTRUCCION DE 150 VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE CUMPAS.	\$ 11,000,000.00	COVES	GESTION	6 AÑOS



11	CONSTRUCCION DE 100 TECHO FIRMES EN VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE CUMPAS.	\$ 800,000.00	COVES	GESTION	6 AÑOS
----	--	---------------	-------	---------	--------



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021.

EJE RECTOR IV: INFRAESTRUCTURA URBANA BASICA.

PROYECTOS Y OBRA PÚBLICA RELACIONADA.

TURISMO Y SEGURIDAD PUBLICA CON UNA INVERSION TOTAL DE \$ 2,600,000.00

ITEM	DESCRIPCION	MONTO	FUENTE	ESTADO	META
1	ADQUISICION DE PARQUE VEHICULAR TIPO PATRULLAS PARA SEGURIDAD PUBLICA	\$ 2,000,000.00	N/D	GESTION	3 AÑOS
2	ADQUISICION DE ARMAMENTO, MUNICIONES, UNIFORMES Y CHALECOS TACTICOS.	\$ 500,000.00	N/D	GESTION	3 AÑOS
3	CAPACITACION A ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CUMPAS.	\$ 100,000.00	N/D	GESTION	3 AÑOS



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021.

EJE RECTOR IV: INFRAESTRUCTURA URBANA BASICA.

PROYECTOS Y OBRA PÚBLICA RELACIONADA.

EDIFICIOS PUBLICOS Y RELIGIOSOS CON UNA INVERSION TOTAL DE \$ 40,560,670.00

ITEM	DESCRIPCION	MONTO	FUENTE	ESTADO	META
1	REHABILITACION DE SALON DE EVENTOS EN COLONIA ALVARO OBREGON MPIO. DE CUMPAS, SONORA.	\$ 250,000.00	CECOP	GESTION	3 AÑOS
2	CONSTRUCCION DE SEGUNDA TORRE EN CAPILLA DE SAN ANTONIO DE PADUA EN OJO DE AGUA MPIO. DE CUMPAS, SONORA.	\$ 200,000.00	CECOP	GESTION	3 AÑOS
3	MEJORAMIENTO DE CAPILLA SAN JUDAS EN COLONIA SONORA, EN CUMPAS MPIO. DE CUMPAS, SONORA.	\$ 700,000.00	RECURSOS PROPIOS-CECOP	GESTION	3 AÑOS
4	CONSTRUCCION DE NUEVO EDIFICIO PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE CUMPAS, MPIO DE CUMPAS, SONORA.	\$ 10,000,000.00	N/D	GESTION	9 AÑOS
5	REHABILITACION DE EDIFICIO QUE ALBERGA LA COMANDANCIA DE POLICIA DE CUMPAS.	\$ 1,200,000.00	N/D	GESTION	9 AÑOS
6	REHABILITACION, REMODELACION Y EQUIPAMIENTO DE BIBLIOTECA PUBLICA EN CUMPAS, MPIO DE CUMPAS, SONORA.	\$7,500,000.00	N/D	GESTION	9 AÑOS
7	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CASA PARA EL ADULTO MAYOR EN CUMPAS, MPIO DE CUMPAS, SONORA.	\$8,900,000.00	N/D	GESTION	12 AÑOS



8	CONSTRUCCION DE ESTACION DE BOMBEROS EN CUMPAS, MPIO DE CUMPAS, SONORA.	\$ 8,700,000.00	N/D	GESTION	12 AÑOS
9	VARIAS OBRAS EN LAS LOCALIDADES DEL MPIO DE CUMPAS.	\$ 3,110,670.00	CECOP	GESTION	3 AÑOS



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021.

MUNICIPIO DE CUMPAS, SONORA.

RESUMEN DE INVERSION PARA PROYECTOS Y OBRA PUBLICA RELACIONADA

ITEM	DESCRIPCION	MONTO
EJE RECTOR I: SECTORES SOCIALES	EDUCACION	\$13,312,900.00
	SALUD PUBLICA	\$46,500,000.00
	DEPORTE Y RECREACION	\$80,238,000.00
	TOTAL EJE RECTOR I	\$140,050,900.00
EJE RECTOR II: PROMOCION MUNICIPAL	AGRICULTURA	\$40,200,000.00
	TOTAL EJE RECTOR II	\$40,200,000.00
EJE RECTOR III: SERVICIOS PUBLICOS	AGUA POTABLE	\$1,540,000.00
	DRENAJE Y ALCNATARILLADO	\$8,812,828.25
	SERVICIOS PUBLICOS POR LEY	\$11,800,000.00
	TOTAL EJE RECTOR III	\$22,152,828.25
EJE RECTOR IV: INFRAESTRUCTURA URBANA BASICA	PAVIMENTACION	\$ 385,672,628.71
	INFRAESTRUCTURA ESPECIAL	\$ 45,379,292.00
	SEGURIDAD PUBLICA Y TURISMO	\$ 2,600,000.00
	EDIFICIOS PUBLICOS Y RELIGIOSOS	\$ 40,560,670.00
	TOTAL EJE RECTOR IV	\$ 474,212,290.71
GRAN TOTAL PRESUPUESTADO 2015-2018		<u>\$ 676,616,318.96</u>

